

NUMERO	PREGUNTA	ALTA	ALTB	ALTC	ALTD
1	EN LAS DOS PRIMERAS LETRAS DEL CÓDIGO ALFANUMÉRICO DE LA MATRÍCULA DE NAVES, LAS SIGLAS SE CORRESPONDEN AL PUERTO DE:	SAN JUAN	SALAVERRY	YURIMAGUAY	ZORRITOS
2	EN LAS DOS ÚLTIMAS LETRAS DEL CÓDIGO ALFANUMÉRICO DE LA MATRÍCULA DE NAVES, LAS SIGLAS SE CORRESPONDEN AL TIPO DE NAVE:	NAVE MERCANTE FLUVIAL DE UN ARQUEO BRUTO MAYOR A 13.30	NAVE MERCANTE MARÍTIMA	NAVE MERCANTE LACUSTRE	EMBARCACIÓN FLUVIAL
3	EN LAS EMBARCACIONES DE UN ARQUEO BRUTO MENOR DE 20 QUE NAVEGUEN FUERA DE LA BAHÍA EL NÚMERO MÍNIMO DE TRIPULANTES SERÁ DE:	TRES	CUATRO	DOS	UNO
4	EN LAS MERCANCÍAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS, LOS GASES INFLAMABLES; PERTENECEN A LA DIVISIÓN:	2.1	2.2	2.3	1.2
5	EN LAS MERCANCÍAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS, LOS GASES NO INFLAMABLES NO TÓXICOS; PERTENECEN A LA DIVISIÓN:	2.2	2.3	3.2	2.1
6	EN LAS MERCANCÍAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS, LOS GASES TÓXICOS PERTENECEN A LA DIVISIÓN:	3.2	3.1	2.2	2.3
7	EN LAS OBLIGACIONES DE LOS ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE AUXILIO PODRÁN EN EJECUCIÓN LAS DISPOSICIONES DEL PLAN DE EMERGENCIA DE ACUERDO PARA CASOS DE DEBARRA DE ESTRIBOS:	SOPEP	IOFP	IMO	MEPC
8	EN LAS SUSTANCIAS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS, LA CLASE 2 "GASES", ESTÁN DIVIDIDOS EN: GASES INFLAMABLES, GASES NO INFLAMABLES, NO TÓXICOS Y GASES:	PERÓXIDOS	COMBURENTES	TÓXICOS	OXIDANTES
9	EN LAS TERMINALES DE CARGA DE HIDROCARBUROS, PUERTOS DE REPARACIÓN Y DEMÁS PUERTOS EN LOS CUALES LOS BUQUES TENGAN QUE DESCARGAR RESIDUOS DE HIDROCARBUROS SE HABITARÁN INSTALACIONES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RESIDUOS Y MEZCLAS OLEOSAS QUE QUEDEN A BORDO DE LOS PETROLEROS Y DE OTROS BUQUES, CON CAPACIDAD PARA QUE LOS BUQUES QUE LAS UTILICEN NO TENGAN QUE SUFRIR DEMORAS INNECESARIAS.	SUPERIOR A 1000 TONELADAS	SUPERIOR A 5000 TONELADAS	SUFICIENTE	SUPERIOR A 10000 TONELADAS
10	EN LOS RÍOS Y LAGOS NAVEGABLES, HASTA DONDE SE EXTIENDE EL ÁREA CONSIDERADA PARA NAVEGACIÓN DE BAHÍA:	SERÁ ESTABLECIDO POR EL CAPITÁN DE PUERTO	HASTA LAS ZONAS ABRIGADAS CERCA AL PUERTO	HASTA LAS ZONAS ABRIGADAS DEL PUERTO	NO EXISTE NAVEGACIÓN DE BAHÍA
11	EN LOS SÓLIDOS INFLAMABLES LAS SUSTANCIAS QUE REACCIONAN ESPONTANEAMENTE Y EXPLOSIVOS SÓLIDOS INSENSIBILIZADOS, PERTENECEN A LA DIVISIÓN:	3.1	4.3	4.1	2.2
12	EN QUE CIRCUNSTANCIAS EL CAPITAN DE UNA NAVE ESTA EXCEPTUADO DE PRESTAR AUXILIO DURANTE UNA SITUACIÓN DE PELIGRO	CUANDO SE ENCUENTRE CON UNA CARGA QUE IMPULQUE SU ENTREGA INMEDIATA	CUANDO EL AUXILIO IMPLIQUE EL RIESGO DE SU NAVE Y LAS PERSONAS A BORDO	CUANDO SE ENCUENTRE DESARROLLANDO ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y NO CUENTE CON SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE LA CARGA	CUANDO NO RECIBE LA ORDEN DE LOS ARMADORES/PROPIETARIOS DE LA NAVE
13	EN UNA NAVE DE ALTA VELOCIDAD, LA ALTURA DE LAS BRAZOLAS NO SERÁ EN GENERAL INFERIOR A	100 MM	130 MM	1500 MM	120 MM
14	EN UNA NAVE DE ALTA VELOCIDAD, LAS BALAS SALVAVIDAS ABIERTAS REVERSIBLES QUE ESTÉN FLOTANDO PODRÁN RESISTIR QUE SE SALE REPTIDAMENTE A ELAS DESDE UNA ALTURA COMO MÍNIMO DE:	5.5 M	5.0 M	4.5 M	4.0 M
15	ENTRE LOS DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO LOS ARTEFACTOS NAVALES MARÍTIMOS REPLICADOS, LLEVARÁN:	DOCE (12) CARTUCHOS CON SU RESPECTIVA PISTOLA DE SEÑALES	OCHO (8) LANZA BENGALAS CON PARACAÍDOS	SEIS (6) SEÑALES FUMÍGENAS FLOTANTES	SEIS (6) CARTUCHOS CAPAZ DE PRODUCIR LUZ ROJA
16	ES EL ORGANISMO ESPECIALIZADO DE LAS NACIONES UNIDAS RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA NAVEGACIÓN Y DE PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR LOS BUQUES:	EL MSC	EL CIAIA	LA OMI	EL MEPC
17	ES EL ÚNICO RESPONSABLE POR LA SEGURIDAD DE LA NAVE Y SU TRIPULACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS MANIOBRAS DE PRÁCTICA:	PRÁCTICO	OFICIAL DE FUENTE	EL CAPITÁN	PRIMER OFICIAL DE FUENTE
18	ES FACULTAD DE LA DICAPI ADMINISTRAR Y OTORGAR DERECHOS DE USO DE ÁREAS ACUÁTICAS A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES SIN PERJUICIO DE GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO, USO Y LIBRE TRÁNSITO POR LAS PLATAS EN LOS SIGUIENTES CASOS:	INSTALACIÓN DE BOYAS SEÑALIZACIÓN DE TERCERA CATEGORÍA.	ÁREAS PROYECTADAS PARA MALECONES, PUENTES Y PLATAFORMAS	MUERDOS DE AMARRE, BOYA DE TERCERA CATEGORÍA, TUBERÍAS SUBMARINAS	ASTILLEROS, CARLES SUBACUÁTICAS, MARIAS DEPORTIVAS, Y TUBERÍAS SUBACUÁTICAS
19	ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO FPI) EN LO QUE SE REFIERE A LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL	LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	LA AUTORIDAD DE PUERTOS NACIONAL	LA AUTORIDAD NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA
20	ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO FPI) EN LO QUE SE REFIERE A LOS BUQUES	LA MARINA DE GUERRA	LA AUTORIDAD PORTUARIA	LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	LA AUTORIDAD MARÍTIMA
21	ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO NACIONAL DE LÍNEA MÁXIMA DE CARGA DE LAS NAVES O ARTIFACTOS NAVALES, LA PRESENTACIÓN DEL:	INFORME DE MANTENIMIENTO EMITIDO POR EL ASTILLERO, VARADERO O DIQUE	INFORME DEL CAPITÁN DE PUERTO DE LA JURISDICCIÓN	INFORME DEL INSPECTOR NAVAL	INFORME TÉCNICO EMITIDO POR EL INGENIERO DEL ASTILLERO, VARADERO O DIQUE
22	ES UN ÁREA GEOREFERENCIADA QUE ABARCA UN ESPACIO DEL MEDIO ACUÁTICO Y/O DE LA FRANJA RIBERERA:	ÁREA ACUÁTICA	ÁREA GEOREFERENCIADA	FRANJA RIBERERA	RIBERA
23	ESOTADURA BIEN DETERMINADA CUYA PENETRACIÓN TIERRA ADENTRO, EN RELACIÓN CON LA ANCHURA DE SUS BOCALES:	RADA	PUERTO	BAHÍA	CALETA
24	ES CALIFICAR LA CORRECTA SEGREGACIÓN, ESTIBA Y ETIQUETADO DE LAS MERCANCÍAS PELIGROSAS QUE SE LLEVEN A BORDO DE LAS NAVES Y ARTIFACTOS NAVALES ES FUNCIÓN DE:	TÉCNICO DE GUARDIA DE DESPACHO Y ARRIBO DE NAVES	DICAPI	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	CAPITANA DE PUERTO
25	ES CALIFICAR LA CORRECTA SEGREGACIÓN, ESTIBA Y ETIQUETADO DE LAS MERCANCÍAS PELIGROSAS QUE SE LLEVEN A BORDO DE LAS NAVES Y ARTIFACTOS NAVALES ES FUNCIÓN DE:	TÉCNICO DE GUARDIA DE DESPACHO Y ARRIBO DE NAVES	DICAPI	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	CAPITANA DE PUERTO
26	INTRODUCCIÓN EN EL MEDIO ACUÁTICO DE TODA MATERIA, SUSTANCIA O ENERGÍA EN CUALQUIERA DE SUS ESTADOS FÍSICOS Y FORMAS, QUE PRODUCE EFECTOS NOCIIVOS O PREJUDICIALES:	CONTAMINACIÓN DEL MEDIO ACUÁTICO	VERTIMIENTO	ECHAZÓN	SUSTANCIA CONTAMINANTE
27	LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL OTORGA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS LA AUTORIZACIÓN DEL DERECHO DE USO DE ÁREA ACUÁTICA, PREVIA OPINIÓN FAVORABLE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES Y EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES INVOLUCRADOS, MEDIANTE RESOLUCIÓN AUTORITATIVA POR PERÍODOS DE HASTA:	TREINTA AÑOS	VEINTE AÑOS	DIEZ AÑOS	QUINCE AÑOS
28	LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL PUEDE AUTORIZAR LAS DESCARGAS OPERACIONALES QUE SE ENCUENTREN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA NACIONAL E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL PERÚ ES PARTE PARA LO CUAL EL ADMINISTRADO DEBE:	SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	INFORMAR LOS VERTIMIENTOS INDEBIDOS	LA INTENCION DE CAMBIAR SU AGUA DE LASTRE	COMUNICAR DESPUES DEL VERTIMIENTO A LA CAPITANA DE LA JURISDICCION
29	LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL REALIZA TAREAS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE DICTE EL:	MINISTERIO DEL AMBIENTE	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS	IMARPE
30	LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL SE EJERCE A NIVEL REGIONAL A TRAVÉS DE:	LA DIRECCIÓN GENERAL	LOS JEFES DE DISTRITO DE CAPITANÍAS	LOS CAPITANES DE PUERTO	LOS CONSULES
31	LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y PREVENIR DAÑOS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN DICTA NORMAS DE SEGURIDAD SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS Y SUSTANCIAS CONTAMINANTES TRANSPORTADAS EN BULTO Y A GRANEL EN NAVES, LO CUAL ES VERIFICADO:	RESPECTO A OPERACIONES DE ALIJE	RESPECTO A OPERACIONES DE DESCARGA	OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA	CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS
32	LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y PREVENIR DAÑOS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN DICTA NORMAS DE SEGURIDAD SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS Y SUSTANCIAS CONTAMINANTES TRANSPORTADAS EN BULTO Y A GRANEL EN NAVES, LO CUAL ES VERIFICADO:	MEDIANTE INSPECCIONES DE CONTROL POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE LAS CAPITANÍAS DE PUERTO	MEDIANTE INSPECCIONES DE CONTROL POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE DICAPI	MEDIANTE INSPECCIONES DE CONTROL CON JUNTA DE PERSONAL DE DICAPI Y DIGESA	MEDIANTE INSPECCIONES DE CONTROL POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE DIRMAN
33	LA AUTORIDAD MARÍTIMA RECONOCE ÚNICAMENTE, LA CERTIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD DE TRACCIÓN "BOLLARD PULL" EXPEDIDA POR:	LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE ACUÁTICO	EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	UNA SOCIEDAD DE CLASIFICACIÓN MIEMBRO DE LA IACS	LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL
34	LA AUTORIZACIÓN DE DESCARGA DE NAVES, ARTIFACTOS NAVALES E INSTALACIONES ACUÁTICAS SON AUTORIZADAS POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL, UNA VEZ APROBADO EL INFORME TÉCNICO AMBIENTAL:	APROBADO EL INFORME TÉCNICO AMBIENTAL	LA CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA	LA CANCELACIÓN DE MULTAS PENDIENTES DE PAGO	LA CANCELACIÓN DE LA CONCESIÓN DE ÁREA ACUÁTICA OTORGADA
35	LA CALIFICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS AL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1147 SON LAS SIGUIENTES:	AMONESTACIÓN Y MULTA	AMONESTACIÓN, LEVES Y MULTAS	LEVES Y MULTAS GRAVES	MONESTACIÓN; MULTA; SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN
36	LA CAPITANA DE PUERTO DISPONE QUE SE EFECTÚEN INSPECCIONES A LAS NAVES, ARTIFACTOS NAVALES E INSTALACIONES ACUÁTICAS PROPULSADAS EN CUALQUIER MOMENTO, DEBIENDO SOLICITAR EL IMPEDIMENTO DE ZARPE A LA:	AUTORIDAD PORTUARIA	COMANDANTE DE OPERACIONES GUARDACOSTAS	DISTRITO DE CAPITANAS DE LA JURISDICCION	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS
37	LA DICAPI EJERCE LA FACULTAD DE EJECUCIÓN COACTIVA EN VIRTUD DEL NUMERAL 6 ARTÍCULO 19º DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1147, EJECUCIENDO ACCIONES DE COERCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN:	LEY Nº 26979	LEY Nº 26620	LEY Nº 29679	LEY Nº 26799
38	LA DIRECCIÓN GENERAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER ACTUALIZADAS LAS CARTAS NAUTICAS, POR ESTA RAZÓN EMITE LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES PERIÓDICAMENTE EN EL ÁREA MARÍTIMA:	QUINCENALMENTE	TRIMESTRALMENTE	DE FORMA MENSUAL	SEMESTRALMENTE
39	LA DIRECCIÓN GENERAL EMITE LA NORMATIVA COMPLEMENTARIA SOBRE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LA VIDA HUMANA Y PROTECCIÓN, SUS ESTÁNDARES EN LAS NAVES Y ARTIFACTOS NAVALES, Y SOBRE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN, SIENDO SU CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD:	AGENTES MARÍTIMOS	PROCUARADORES PESQUEROS	DE LOS DUEÑOS	DE LOS PROPIETARIOS Y ARMADORES
40	LA DIRECCIÓN GENERAL LLEVA EL REGISTRO DE LOS PERITOS NAVALES. LOS TÍTULOS DEBEN SER:	RENOVADOS CADA CINCO AÑOS	RENOVADOS CADA TRES AÑOS	RENOVADOS CADA CUATRO AÑOS	RENOVADOS CADA AÑO
41	LA EMBARCACIÓN QUE CONDUCE AL PRÁCTICO DE SERVICIO DURANTE EL DÍA DEBE IZAR UNA BANDERA AZUL DE 1.20 METROS DE LARGO POR 0.90 METRO DE ALTO, CON UNA LETRA:	"P" CELESTE EN EL CENTRO	"P" ROJA EN EL CENTRO	"P" BLANCA EN EL CENTRO	"P" AMARILLA EN EL CENTRO
42	LA EVALUACIÓN SERÁ EXHAUSTIVA CON CARÁCTER DECISIVA Y CONSTARÁ EN LA MEMORIA ANUAL, QUE DEBEN ELABORARSE CON INCLUSIÓN DE LOS DETALLES POR CATEGORÍAS DE SUESTRAS INCIDENTES ETC:	ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	BIMESTRAL
43	LA INFRACCIÓN/INFRACCIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1147 SE CLASIFICARÁN EN:	LEVES, GRAVES Y MUY GRAVES	GRAVES, MULTA, SUSPENSIÓN	AMONESTACIÓN, LEVES Y MULTAS	AMONESTACIÓN, MULTAS Y CANCELACIÓN
44	LA INSCRIPCIÓN Y OBTENCIÓN DEL REGISTRO DE MATRÍCULA, ASÍ COMO LA RENSCRIPCIÓN Y CONVALIDACIÓN PARA EL PERSONAL DE PESCA PUEDE REALIZARSE HASTA LA FECHA EN QUE LA PERSONA CUMPLA LA EDAD DE:	SESENTA Y CINCO AÑOS	SESENTA AÑOS	SESENTA Y CINCO AÑOS	18 AÑOS
45	LA INTERSECCIÓN DEL ESPLEJO DE AGUA EN UN NIVEL DE RIO CRESCIENTE ORDINARIA CON EL TALUD RIBERENO, SE DENOMINA:	LÍNEA DE MÁS ALTA MAREA	LÍNEA DE RIO CRESCIENTE	LA LÍNEA DE CRESCIENTE ORDINARIA	CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS DE UN ÁREA ACUÁTICA
46	LA LICENCIA DE BUZO SE RENUEVA, PREVIA APROBACIÓN DEL EXAMEN PSICOFÍSICO, A PARTIR DE LOS SESENTA AÑOS DE EDAD LA RENOVACIÓN ES:	CADA CINCO AÑOS / CADA DOS AÑOS	CADA TRES AÑOS / ANUAL	CADA CUATRO AÑOS / SEMESTRAL	ANUAL / CADA DOS AÑOS
47	LA MODALIDAD VÁLIDA DE NOTIFICACIÓN PARA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD A CARGO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL EL COBRO ELECTRÓNICO, FUE ESTABLECIDA CON:	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL Nº 0684-2016 MGP/DGCG	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL Nº 0509-2015 MGP/DGCG	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL Nº 0129-2016 MGP/DGCG	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL Nº 0225-2016 MGP/DGCG
48	LA NAVE QUE INCORPORA A PUERTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO INTERNACIONAL DE SEÑALES, EN LO REFERENTE AL USO DE BANDERAS; LA NAVE QUE CONDUCE CARGA CLASIFICADA EN EL CÓDIGO IMDG, CUALQUIERA SEA SU CANTIDAD, DEBE DAR EN LUGAR VISIBLE LA BANDERA Y DE NOCHE SE REMPLAZA POR UNA:	"B" - LUZ ROJA	"Q" - LUZ ROJA	"Q" - LUZ BLANCA	"B" - LUZ BLANCA
49	LA NAVEGACIÓN DE TRAVESA SE REALIZA ENTRE UN ES EFECTUADA POR NAVES Y ARTIFACTOS NAVALES DE:	PUERTO NACIONAL / BANDERA NACIONAL	PUERTOS EXTRANJEROS / BANDERA NACIONAL	PUERTOS EXTRANJEROS / BANDERA NACIONAL	PUERTOS NACIONALES / BANDERA NACIONAL
50	LA NAVEGACIÓN EN EMBARCACIONES RECREATIVAS DE BAHÍA, TALES COMO CHINGGOS, KAYAKS, PEDALONES, TABLA VELA, OPTIMIST, SUNFISH, BOTES INFLABLES, MOTOS NAUTICAS Y OTROS SIMILARES, ESTÁ PERMITIDA EN HORAS DIURNAS, A UNA DISTANCIA DE COSTA QUE NO EXCEDA LOS:	200 METROS	300 METROS	400 METROS	500 METROS
51	LA NAVEGACIÓN PARA FINES DEL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1147 SE CLASIFICA EN:	TRAVESÍA Y CABOTAJE	MARÍTIMA, FLUVIAL Y LACUSTRE	DE TRAVESÍA, DE CABOTAJE, DE COSTA AFUERA, DE BAHÍA, DE PESCA, RECREATIVA, DE AVENTURA.	MARÍTIMA Y FLUVIAL
52	LA NAVEGACIÓN PARA FINES DEL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1147 SE CLASIFICA EN:	TRAVESÍA Y CABOTAJE	MARÍTIMA, FLUVIAL Y LACUSTRE	DE TRAVESÍA, DE CABOTAJE, DE COSTA AFUERA, DE BAHÍA, DE PESCA, RECREATIVA, DE AVENTURA.	MARÍTIMA Y FLUVIAL
53	LA PRESENTE REGLA SE APLICARÁ A LOS PETROLEROS DE PESO MUERTO IGUAL O SUPERIOR A 5000 TONELADAS CONSTRUIDOS EL 1 DE ENERO DE 2007 O POSTERIORMENTE:	REGLA 12	REGLA 12A	REGLA 22	REGLA 22A
54	LA PRESENTE REGLA SE APLICARÁ A TODOS LOS BUQUES CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO IGUAL O SUPERIOR A 600 M3 QUE SE ENTREGUEN EL 1 DE AGOSTO DE 2010 O POSTERIORMENTE:	REGLA 12	REGLA 12A	REGLA 22	REGLA 22A
55	LA PROTECCIÓN DE LAS BOMPUENTES ESTÁ A CARGO DE:	LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ A TRAVÉS DE DICAPI	MUNICIPALIDAD DE LA JURISDICCION	DEL INSTITUTO PERUANO DE DEPORTES	GOBIERNO REGIONAL A TRAVÉS DE LAS MUNICIPALIDADES
56	LA PRUEBA DE INCLINACIÓN SE EFECTÚA A LAS NAVES Y ARTIFACTOS NAVALES DE ACERO DE UN ARQUEO BRUTO SUPERIOR A:	13.3	20	13.3	6.48
57	LA R/D Nº 947-2016 MGP/DGCG APRUEBA LINEAMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE INFORMES DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO PARA NAVES DE ARQUEO BRUTO SUPERIOR A:	6.48	70	100	300
58	LA REGLA DEL CONVENIO DE FORMACIÓN STCW, ES APLICABLE AL PRIMER OFICIAL DE MÁQUINAS MENOR DE 300 KW:	II/5	II/2	III/3	II/3
59	LA SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE NAVEGACIÓN PARA NAVES DE TRAVESÍA QUE REALIZAN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEBEN SER DIRIGIDA A LA:	DIRECCION GENERAL	MINISTERIO DE PESQUERIA	HIDROGRAFIA Y NAVEGACIÓN	COMEMGAR
60	LA VIGENCIA DEL DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN FAVORABLE DE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA PLATAFORMA MARINA SERÁ DE:	UN (01) AÑO	DOS (02) AÑOS	TRES (03) AÑOS	CUATRO (04) AÑOS

61	LAS ARRIBADAS CONSIDERADAS POROSAS QUE NO RESULTEN SER TALES, ESTAN ASI COMO A LOS PAGOS QUE CORRESPONDERIA EFECTUAR A LA AUTORIDAD MARITIMA	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO	ESTAS A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA DE MULTAS DE C	CONFORME SE RESUELVA EN LA INVESTIGACION SUMARI
62	LAS AUDIENCIAS PUBLICAS SE LEVANTAN A CABO EN AL FINALIZAR LA AUDIENCIA PUBLICA, SE LEVANTARA A CABO CON LA PRESENCIA DE UN QUE PROCEDERA A LEVANTAR UN ACTA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE AUDIENCIAS PUBLICAS QUE ESTARA BAJO DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.	FISCAL	PRESIDENTE REGIONAL	GOBERNADOR DEL DISTRITO	NOTARIO PUBLICO
63	LAS AUTORIZACIONES DE ZARPE PARA NAVES RECREATIVAS QUE VAYAN A REALIZAR NAVEGACION POR MAS DE VEINTICUATRO HORAS ES OTORGADA POR LA	CAPITANIA DE PUERTO DE LA JURISDICCION	CLUBES NAUTICOS O MARINAS	MARINAS	SARGENTO DE PLAYA
64	LAS EMBARCACIONES DEDICADAS AL TRANSPORTE DE PASAJEROS, DEBERAN CONTAR CON UN CARTEL QUE SEÑALE EXPRESAMENTE LA	CANTIDAD MAXIMA DE PASAJEROS QUE PODRAN TRANSPORTAR	MATRICULA DE LA EMBARCACION	LICENCIA DE OPERACION	LICENCIA DE LA EMPRESA PRESTADORA
65	LAS EMBARCACIONES DEDICADAS AL TRANSPORTE DE PASAJEROS, DEBERAN CONTAR CON UN CARTEL QUE SEÑALE EXPRESAMENTE LA EL CUAL DEBERA EXHIBIR EN UN LUGAR VISIBLE	CANTIDAD MAXIMA DE PASAJEROS QUE PODRAN TRANSPORTAR	MATRICULA DE LA EMBARCACION	LICENCIA DE OPERACION	LICENCIA DE LA EMPRESA PRESTADORA
66	LAS EMBARCACIONES QUE EFECTUEN NAVEGACION RECREATIVA DEBEN CONTAR CON UNA CUYO CORRECTIVO FUNCIONAMIENTO SERA SUPERVISADO POR LA CAPITANIA DE PUERTO.	BAJAZA DE LOCALIZACION DE EMERGENCIAS DE 121	BAJAZA DE LOCALIZACION PERSONAL DE 406	BAJAZA DE LOCALIZACION DE EMERGENCIAS DE 406	BAJAZA DE POSICIONAMIENTO PARA EMERGENCIAS AERE
67	LAS INSTRUCCIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1147, SE CLASIFICAN EN	AMONESTACION	AMONESTACION, LEVES Y MULTAS	LEVES Y MUY GRAVES	LEVES, GRAVES Y MUY GRAVES
68	LAS INSPECCIONES DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LAS PLATAFORMAS MARITIMAS SERAN DE	UN (01) TIPO	DOS (02) TIPOS	TRES (03) TIPOS	CUATRO (04) TIPOS
69	LAS ISLAS LOBOS DE TIERRA Y LOBOS DE AFUERA SE ENCUENTRA BAJO LA JURISDICCION DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE	PAITA	TALARA	SALAVERRY	PIMENTEL
70	LAS LETRAS FINALES DEL NUMERO DE MATRICULA DE LOS ARTEFACTOS NAVALES MARITIMOS SON:	DM	CM	AM	EL
71	LAS LETRAS FINALES DEL NUMERO DE MATRICULA DE LOS ARTEFACTOS NAVALES MARITIMOS	DM	CM	AM	EL
72	LAS MANIOBRAS DE APROXIMACION ABARCAMIENTO Y DESABARCAMIENTO DE LAS NAVES MAYORES DE 372.17 AB. PARA MANIOBRA DE ALIJO, SE HARAN OBLIGATORIAMENTE CON LA ASISTENCIA DE	2 PRACTICOS	3 PRACTICOS	1 PRACTICO	NO SE NECESITA
73	LAS MEDIDAS ELABORADAS Y APLICADAS CON ARRREGLO A ACUERDOS INTERNACIONALES PARA MEJORAR Y AUMENTAR LA PROTECCION A BORDO DE LOS BUQUES Y EN LAS ZONAS E INSTALACIONES PORTUARIAS OBJETO DE COMERCIO INTERNACIONAL, A FIN DE DETECTAR Y PREVENIR CUALQUIER ACTO ILICITO, SE LE CONOCE COMO	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS ANTICIPADAS	MEDIDAS DE SEGURIDAD	MEDIDAS DE PROTECCION
74	LAS NAVES AMARRADAS A MUELLES O BOYAS QUE ESTUVIERAN DEDICADAS A LA ACTIVIDAD DE CARGA O DESCARGA DE GASES, QUIMICOS O HIDROCARBUROS DEBEN CONTAR CON UNA CAPAZ DE ZARPAR DEL AMARADERO EN CASOS DE EMERGENCIA	DOTACION MINIMA	DOTACION REDUCIDA	DOTACION MEDIA	DOTACION COMPLETA
75	LAS NAVES AMARRADAS A MUELLES O BOYAS QUE ESTUVIERAN DEDICADAS A LA ACTIVIDAD DE CARGA O DESCARGA DE GASES, QUIMICOS O HIDROCARBUROS DEBEN CONTAR CON UNA	DOTACION MINIMA CAPAZ DE ZARPAR	DOTACION MINIMA NECESARIA	DOTACION PRESA	DOTACION COMPLETA
76	LAS NAVES CUANDO SE ENCUENTREN FONDEADAS O EN PUERTO, DEBERAN TENER LA BANDERA (O LA DE)	EL PICO MAS ALTO	EN LA DRIZA DEL PALO	EN EL ASTA DE POFA O EN OTRO LUGAR VISIBLE	EN EL ASTA DE PROA
77	LAS NAVES DE BANDERA NACIONAL DEBEN TENER A BORDO UNA RADIOBUJIA SATELITAL COSPAS-SARSAT DE DEBIDAMENTE REGISTRADA Y APROBADA POR LA DIRECCION GENERAL, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL.	200 MHZ	406 MHZ	300 MHZ	100 MHZ
78	LAS NAVES O ARTEFACTOS NAVALES RETIRADOS TEMPORALMENTE POR REPARACION O VOLUNTAD DEL PROPIETARIO ESTAN EXENTOS DE RECONOCIMIENTOS E INSPECCIONES REGLAMENTARIAS, DEBENDO LOS ARMADORES O PROPIETARIOS COMUNICAR OPORTUNAMENTE LA FECHA DEL RETIRO OPERACIONAL.	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	COMANDANCIA DE OPERACIONES DEL PACIFICO	A LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL	COMANDANCIA DE OPERACIONES GUARDACOSTAS
79	LAS NAVES O ARTEFACTOS NAVALES RETIRADOS TEMPORALMENTE POR REPARACION O VOLUNTAD DEL PROPIETARIO ESTAN EXENTOS DE RECONOCIMIENTOS E INSPECCIONES REGLAMENTARIAS, DEBENDO LOS ARMADORES O PROPIETARIOS COMUNICAR OPORTUNAMENTE LA FECHA DEL RETIRO OPERACIONAL.	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	COMANDANCIA DE OPERACIONES DEL PACIFICO	A LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL	COMANDANCIA DE OPERACIONES GUARDACOSTAS
80	LAS NAVES PESQUERAS SE ENCUENTRAN PROHIBIDAS DE: A. LAVAR BODEGAS, ARROJAR DESHECHOS ORGANICOS AL MAR, RIOS O LAGOS, ESTAN PERMITIDAS ESTAS ACTIVIDADES FUERA DE LAS:	DEZ MILLAS NAUTICAS DE LA LINEA DE COSTA	OCHO MILLAS NAUTICAS DE LA LINEA DE COSTA	DOCE MILLAS NAUTICAS DE LA LINEA DE COSTA.	SES MILLAS NAUTICAS DE LA LINEA DE COSTA
81	LAS NAVES QUE EFECTUEN OPERACIONES DE DRAGADO AUTORIZADAS, PRESENTAN SUS PROGRAMAS DE TRABAJO A LAS:	SARGENTO DE PLAYA	CAPITANIAS DE PUERTO	CAPITAN DE LA NAVE	ARMADOR DE LA NAVE
82	LAS NAVES QUE NAVEGUEN DENTRO DE LA BAHIA ESTAN SUJETAS AL CONTROL POR PARTE DE:	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS	LAS CAPITANIAS DE PUERTO	COMANDANCIA DE OPERACIONES DEL PACIFICO
83	LAS NAVES QUE NAVEGUEN EN AGUAS JURISDICCIONALES PERUANAS EN DEMANDA DE PUERTO NACIONAL Y AGRIELAS QUE NAVEGUEN EN AGUAS JURISDICCIONALES EXTRANJERAS, DEBERAN VARIAR SU VELOCIDAD DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE MUELLE EN EL PUERTO DE DESTINO	CAMBIA SU RUMBO DE ACUERDO A LA DEMANDA DE CARGA EN PUERTOS NACIONALES	DE TENENRE O VARIAR SU VELOCIDAD DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE MUELLE EN EL PUERTO DE DESTINO	OBSERVAR EL RUMBO Y LA VELOCIDAD CONTEMPLADOS EN SU PLAN DE NAVEGACION	REALIZAR EJERCICIOS O MANIOBRAS MILITARES
84	LAS NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA OCASIONADAS POR LOS BUQUES, EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO Y EL CUADERNILLO DE CONTROL Y EQUIPO SE APROBADO POR	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0482-2010/DGCG DE FECHA 12 ENERO 2010	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0024-2010/DGCG DE FECHA 12 ENERO 2010	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0842-2009/DGCG DE FECHA 20 AGOSTO 2009	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0475-2010/DGCG DE FECHA 27 AGOSTO 2009
85	LAS PARTES SE COMPONEN DE UN CONJUNTO QUE EN UN SE HABILITAN INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA RECEPCIÓN DE BASURAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LOS BUQUES QUE LAS UTILICEN Y SIN QUE ESTOS SURTAN DEMORAS INNECESARIAS.	MUELLES Y DESEMBARCADEROS	CLUBES NAUTICOS Y MARINAS	PUERTOS Y TERMINALES	CALETAS Y BALNEARIOS
86	LAS PLAYAS DEL LITORAL DE LA REPUBLICA DEL PERU SON BIENES DE INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES	USO PUBLICO	USO COMUNITARIO	USO LIBRE	USO PERMANENTE
87	LAS ROMPIENES APFAS PARA SURCAR OLAS SE REGULAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN	LEY N° 29679	LEY N° 28270	LEY N° 27280	LEY N° 26799
88	LAS ROMPIENES DE LA COSTA PERUANA DE TUMBES A TACNA SON DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y SU DOMINIO ES	INSTITUTO PERUANO DE DEPORTES	A TRAVES DE LAS MUNICIPALIDADES	A TRAVES DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	INALIENABLE E IMPRESCRIPTIBLE
89	LAS SIGLAS "A" CORRESPONDE A LA CAPITANIA DE PUERTO DE	PIMENTEL	PAITA	PACASHAYO	PUCALLPA
90	LAS SIGLAS "B" CORRESPONDE A LA CAPITANIA DE PUERTO DE	PAITA	PISCO	PIMENTEL	PUNO
91	LAS SIGLAS "C" CORRESPONDEN A LA CAPITANIA DE PUERTO DE	PAITA	PUCALLPA	PUNO	PISCO
92	LAS SIGLAS "U" CORRESPONDEN A LA CAPITANIA DE PUERTO DE	HUACHO	YURMAGUAS	QUITOS	PUERTO MALDONADO
93	LAS SUSTANCIAS TOXICAS SON DE CLASE:	2	3	6	5
94	LAVAR BODEGAS, ARROJAR DESHECHOS ORGANICOS DE PESCADO, DENTRO DE BAHIAS O AREAS RESTRINGIDAS DE MAR, RIOS O LAGOS, ESTAN PERMITIDAS ESTAS ACTIVIDADES.	DEZ MILLAS NAUTICAS DE LA LINEA DE COSTA	OCHO MILLAS NAUTICAS DE LA LINEA DE COSTA	DEZ A DOCE MILLAS NAUTICAS DE LA LINEA DE CC	SES MILLAS NAUTICAS DE LA LINEA DE COSTA
95	LOS AGENTES O ADITIVOS DE LIMPIEZA CONTENIDOS EN LAS BODEGAS DE CARGA Y LAS AGUAS DE LAVADO DE LA CUBIERTA Y DE CUBIERTAS PODRAN DESCARGARSE EN EL MAR, PERO ESTAS SUSTANCIAS NO DEBEN SER PERJUDICIALES PARA EL MEDIO MARINO, TENIENDO EN CUENTA LAS DIRECTRICES ELABORADAS POR	LA ADMINISTRACION	LA ORGANIZACION	LA CLASIFICADORA	EL FABRICANTE
96	LOS ARMADORES NACIONALES QUE CONTRATEN LA CONSTRUCCION DE NAVES ARTEFACTOS NAVALES EN EL EXTRANJERO, DEBERAN GESTIONAR PREVIAMENTE LA	COPIA DE LOS PLANOS DE ESTOS ANTE LA DIRECCION	COPIA DE CONSTRUCCION DE ESTOS ANTE LA CAPITANIA DE	COPIA DE CONSTRUCCION DE ESTOS ANTE LA DIRECCION	COPIA DE LOS PLANOS ANTE LA DIRECCION GEN
97	LOS ARTEFACTOS NAVALES MARITIMOS TRIPULADOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE BAHIA CONTARAN PARA LUCHA CONTRA INCENDIO CON:	DOS (2) BOMBAS CONTRA INCENDIO	TRES (3) BOMBAS CONTRA INCENDIO	UNA (1) BOMBA CONTRA INCENDIO	CUATRO (4) BOMBAS CONTRA INCENDIO
98	LOS ARTICULOS, DISTINTOS DE LAS PIEZAS DE RESPETO DEL BUQUE, QUE SE TRANSPORTAN A BORDO PARA SER UTILIZADOS EN EL Y QUE SON MOVIBLES PERO NO DE CONSUMO, INCLUIDOS ACCESORIOS TALES COMO: BOTES SALVAVIDAS, DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO, MUEBLES, APARAJES Y	INSTRUMENTOS DEL BUQUE	SUMINISTROS DEL BUQUE	APAREJOS Y ENSERES DEL BUQUE	EQUIPO DEL BUQUE
99	LOS BUQUES DE GUERRA DE BANDERA EXTRANJERA QUE ARRIBEN A PUERTOS PERUANOS DEBERAN CONTAR CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE OTORGADA POR	LA AUTORIDAD COMPETENTE	DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS Y GUARDACOSTAS	EL CONSULADO	EL AGREGADO DE MARINA
100	LOS BUQUES DE GUERRA DE BANDERA EXTRANJERA QUE ARRIBEN A PUERTOS PERUANOS DEBERAN CONTAR CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE OTORGADA POR DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NACIONAL.	LA AUTORIDAD COMPETENTE	LA DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS Y GUARDACOSTAS	EL CONSULADO	EL AGREGADO DE MARINA
101	LOS BUQUES NUEVOS DE ARQUEO BRUTO INFERIOR A 400 QUE ESTEN AUTORIZADOS PARA TRANSPORTAR MAS DE 15 PERSONAS, SON AFILIADOS EN EL ANEXO DEL MARPOL 73/78.	II	V	IV	III
102	LOS BUQUES QUE TRANSPORTEN SUSTANCIAS NOCIAS LIQUIDAS A GRANEL SERAN OBJETO DE UN RECONOCIMIENTO QUE COMPRENDE UN EXAMEN COMPLETO DE LA ESTRUCTURA, EL EQUIPO, LOS SISTEMAS, LOS ACCESORIOS, LOS MEDIOS Y LOS MATERIALES DEL BUQUE.	INTERMEDIO	ANUAL	INICIAL	PERIODICO
103	LOS CAPITANES DE PUERTO DEBEN SOLICITAR EL IMPEDIMENTO DE ZARPE DE UNA NAVE A LA AUTORIDAD PORTUARIA ENTE OTROS POR	POR CONTAR CON PRACTICO A BORDO	CIAS PELIGROSAS QUE, DE ACUERDO AL TIPO DE NAV	ENCONTRARSE CARGADA	R CONTAR CON EL CERTIFICADO MINIMA DE SEGURID
104	LOS CAPITANES DE PUERTO PUEDEN EXPEDIR AUTORIZACIONES DE USO TEMPORAL DE AREAS ACUATICAS PARA DESARROLLAR DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ANTES DE LA INSTALACION O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EN ESTAS AREAS, EL CUAL NO PUEDE EXCEDER EL PLAZO DE	CINCO AÑOS	DOS AÑOS	UN AÑO	SEIS MESES
105	LOS CAPITANES DE PUERTO PUEDEN IMPEDIR QUE UNA NAVE QUE PROCEDA DE PUERTO EXTRANJERO EFECTUE LA DESCARGA DE SUS AGUAS DE LASTRE, SI EXISTEN INDICIOS QUE ESTO NO CUMPLE CON LOS:	ABORDO SU CERTIFICADO DE AGUA DE LASTRE VIGORIZACION CORRESPONDIENTE POR MEDIO DE SU S	ACTIVOS PARA EVITAR AGENTES PATOGENOS PERJUDICIA	DES QUE TENGA RELACION CON EL DERECHO DE NA	
106	LOS CAPITANES Y PATRONES DE NAVES PESQUERAS DE BANDERA NACIONAL QUE CUENTEN CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE, SOLO PUEDEN EFECTUAR ACTIVIDADES DE PESCA EN:	FUERA DE LAS QUINCE MILLAS DE COSTA	FUERA DE LAS CINCO MILLAS DE COSTA	EN LAS AREAS EXPRESAMENTE AUTORIZADAS	DENTRO DE LAS CINCO MILLAS DE COSTA
107	LOS CAPITANES Y PATRONES DE NAVES PESQUERAS DE BANDERA NACIONAL QUE CUENTEN CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE, SOLO PUEDEN EFECTUAR ACTIVIDADES DE PESCA:	FUERA DE LAS QUINCE MILLAS DE COSTA	FUERA DE LAS CINCO MILLAS DE COSTA	EN LAS AREAS EXPRESAMENTE AUTORIZADAS	DENTRO DE LAS CINCO MILLAS DE COSTA
108	PARA EFECTO DE MANIOBRA DE PESCA EL PESCADO QUE GENERALMENTE CONSERVA SU RUMBO ES	ANCHOVETA	JUREL	CABALLA	SARDINA
109	NAVEGACION EN AGUAS RESTRINGIDAS LOS CAMBIOS DE RUMBO SE HARAN CON RAPIDEZ DEBIDO AL ESPACIO REDUCIDO DEL CANAL DE ENTRADA A LA RADA	VERDADERO	FALSO	-	-
110	NAVEGACION EN AGUAS RESTRINGIDAS EL BUQUE CONSERVARA SIEMPRE SU ESTIBOR PARA LA NAVEGACION DEJANDO ESPACIO PARA OTROS BUQUES QUE PUEDAN ESTAR NAVEGANDO EN EL CANAL	VERDADERO	FALSO	-	-
111	MENCIONE LOS EQUIPOS DEL BUQUE USADOS EN UNA MANIOBRA DE ATRAQUE A MUELLE.	WINCHE	CABRESTANTE	MAQUINAS PRINCIPALES	TODAS SON CORRECTAS
112	MENCIONA LOS REQUISITOS DEL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE.	DATOS DEL CARGADOR - EXPORTADOR - CONSIGNATARIO - IMPORTADOR - NOMBRE DEL BUQUE - PUERTO DE CARGA Y DE DESCARGA	INDICA SI EL FLETE ES PAGADERO EN DESTINO O EN ORIGEN - IMPORTE DEL FLETE - MARCAS Y NUMEROS DEL CONTENEDOR O DE LOS BULTOS - NUMERO DEL PRECINTO	DESCRIPCION DE MERCADERIAS PESOS BRUTO Y NETO VOLUMEN Y MEDIDAS - FECHA DE EMBARQUE	TODAS SON CORRECTAS
113	LOS TAMBORES DE PINTURAS DEBERAN ESTABARSE: COLOCANDO SOLERAS Y SE TENDRA CUIDADO QUE LA ESTIBA DE LOS TAMBORES SE REALICE COLOCANDOLOS	DE PIE Y NO MAS DE UNA TONGADA	ACOSTADOS Y NO MAS DE TRES TONGADAS	DE PIE Y ENTRE CUATRO O CINCO TONGADAS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
114	LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL MANTENIMIENTO A BORDO ES EL DE REDUCIR AL MINIMO LA NECESIDAD DE REALIZAR REPARACIONES FUTURAS DEBIDO A LA OXIDACION DE LOS MATERIALES EN CUBIERTA TAMBIEN ES IMPORTANTE PARA LA PRESENTACION Y LA SEGURIDAD DEL BARCO	VERDADERO	FALSO	-	-
115	LOS MOTONES O CUADERNALES PUEDEN SER DE MADERA O ACERO Y DE UNA VARIAS PIEZAS DE MADERAS MAS EMPLEADAS EN SU FABRICACION SON ROBLE NOGAL CAOBA OLMO Y OJIVO	MOTON	MANGA	CUADERNAL	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
116	LOS MOTONES ESTAN CONSTITUIDOS DE UN MODO GENERAL POR UNA CAJA EN LA CUAL SE HA HECHO EL VACIADO QUE SE EFECTUA EN UNO U OTRO LADO EN EL CUAL SE ALOJA LA ROLDANA EN QUE SE APOYA EL CABO	VERDADERO	FALSO	-	-
117	LOS MINERALES CONCENTRADOS QUE CONTIENEN SULFATO SON PROPENSOS A LA COMBUSTION ESPONTANEA	VERDADERO	FALSO	-	-

118	LOS DERECHOS DE USO DE AREAS ACUATICAS CONCLUYEN POR	LAS CONDICIONES HIDRO-OCEANOGRÁFICAS INFLUYAN EN EL PROYECTO	TÉRMINO O IMPOSIBILIDAD DEL OBJETO PARA EL QUE FUERON OTORGADOS	CUANDO SE EROSIONA EL AREA CONCESIONADA	EFFECTUAR TRABAJOS DE RELLENO EN EL MAR
119	LOS CAPITANES, ARMADORES U OPERADORES DE NAVES, ARTEFACTOS NAVALES E INSTALACIONES ACUATICAS, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN LA OBLIGACION DE INFORMAR POR EL MEDIO MAS RAPIDO A LA MAS CERCANA SOBRE DERRAMES, DESCARGAS, MANCHAS U OTROS INDICIOS QUE INDIQUEN UNA POSIBLE CONTAMINACION.	DIRECCION GENERAL	CAPITANIA DE PUERTO	DIRECCION DE HIDROGRAFIA	AUTORIDAD PORTUARIA
120	LOS CAPITANES DE PUERTO DEBEN SOLICITAR EL IMPEDIMENTO DE ZARPE DE UNA NAVE A LA AUTORIDAD PORTUARIA; ENTRE OTROS POR	POR CONTAR CON PRACTICO A BORDO	TRANSPORTAR MERCANCIAS O SUSTANCIAS PELIGROSAS QUE, DE ACUERDO AL TIPO DE NAVE, NO ESTÉN AUTORIZADAS A HACERLO	ENCONTRARSE CARGADA	POR CONTAR CON EL CERTIFICADO MINIMA DE SEGURIDAD
121	LOS BUQUES MANIOBRAN MEJOR TENIENDO LA CORRIENTE POR POPA	VERDADERO	FALSO	-	-
123	LOS BUQUES DE PESCA MAYORES DE 1200 TON Y DE UNA SOLA HELICE DE PASO A LA DERECHA PARA DESATRACAR SIN REMOLCADOR CONVIENE QUE ATRAQUEN POR SU COSTADO DE BABOR	VERDADERO	FALSO	-	-
124	LOS BILL OF LADING SE PREPARAN CON LOS	RECIBOS DE LOS TARIJADORES DEL BUQUE	RECIBOS DE LOS EMBARCADORES	RECIBOS DE PILOTOS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
125	LOS "BLEEDING BAGS" SON SACOS QUE CONTIENEN GRANOS FIRMAMENTE TERTURADOS DE UNA CARGA A GRANEL	VERDADERO	FALSO	-	-
126	LLEVAN LOS VELEROS LUZ DE TOPE	DEPENDE DE LA ESLORA	LAS LUCES DE TOPE SON POTESTATIVAS	NO	SI
127	LAS SUSTANCIAS VENENOSAS SEAN SÓLIDAS O LÍQUIDAS NO SON PELIGROSAS SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN BIEN ENVASADAS Y CONVENIENTEMENTE ESTIBADAS	VERDADERO	FALSO	-	-
128	LAS SUSTANCIAS QUE SE CONSIDERARÁ ALTAMENTE INFLAMABLES TIENEN UN PUNTO DE IGNICIÓN MENOR DE	17 GRADOS	21 GRADOS	25 GRADOS	23 GRADOS
129	LAS SIGLAS "PT" CORRESPONDEN A LA CAPITANÍA DE PUERTO DE	PAITA	PUCALLPA	PIUNO	PISCO
130	LAS ROMPIENTES APTAS PARA SURCAR OLAS SE REGULAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN:	LEY N° 29679	LEY N° 26270	LEY N° 27280	LEY N° 26799
131	LAS REGLAS DE LA SECCIÓN III DEL REGLAMENTO CONDUCTA DE LOS BUQUES EN CONDICIONES DE VISIBILIDAD REDUCIDA SE APLICARÁN EN EL CASO DE ...	BUQUES QUE NO ESTÉN A LA VISTA UNO DEL OTRO	LLUVIA	UNA SITUACIÓN EN LA QUE LA VISIBILIDAD ESTÉ FUERTEMENTE DISMINUIDA POR NIEBLA	TODAS LAS RESPUESTAS SON IGUALMENTE VÁLIDAS
132	LAS PRINCIPALES RESISTENCIAS QUE OPONEN EL AGUA AL MOVIMIENTO DE LOS BUQUES EN AGUAS TRANQUILAS SON ...	RESISTENCIA A LA FRICCIÓN	RESISTENCIA A LA PRESIÓN	RESISTENCIA POR FORMACIÓN DE OLAS	TODAS SON CORRECTAS
133	LAS PRINCIPALES RESISTENCIAS QUE OPONDRÁ EL AGUA AL MOVIMIENTO DE LOS BUQUES EN AGUAS TRANQUILAS SON	OLEAJE - FRICCIÓN DEL AGUA - VIENTO	VELAJE - MOVIMIENTO DEL AGUA - CORCHO	OLEAJE - CORCHO - VIENTO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
134	LAS MATERIAS QUE EN ESTADO NATURAL TIENEN PROPIEDAD COMÚN DE PODER CAUSAR LESIONES.	SUSTANCIAS INFECCIOSAS	SUSTANCIAS VENENOSAS	SUSTANCIAS COMBURENTES	SUSTANCIAS CORROSIVAS
135	LAS MANIOBRAS DE PUERTO EXIGEN EL EMPLEO SIMULTANEO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS QUE SE TIENE EN UN BUQUE LOS CUALES SON ...	MÁQUINA	TIMÓN	ANCLAS	TODAS SON CORRECTAS
136	LAS MANIOBRAS DE PESOS A BORDO SE REALIZAN DE UNA PARTE POR MEDIO DE ELEMENTOS BÁSICOS COMO MOTONES CUADERNALES Y APAREJOS Y DE OTRA DE UNA SERIE DE ACCESORIOS DE ESTOS TAMBIÉN NECESARIOS COMO LOS GANCHOS GIRATORIOS GRILLETES TENSORES CÁNCAMOS Y OTROS	VERDADERO	FALSO	-	-
137	LAS INFRACCIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1147, SE CLASIFICARÁN EN:	LEVES, GRAVES Y MUY GRAVES	GRAVES, MULTA, SUSPENSIÓN	AMONESTACIÓN, LEVES Y MULTAS	AMONESTACIÓN, MULTAS Y CANCELACIÓN
138	LAS FUERZAS QUE AFECTAN LA MANIOBRA PUEDEN SER CONTROLABLES Y NO CONTROLABLES. LAS CONTROLABLES SON ENTRE OTRAS	VIENTO Y TIMÓN	CABOS DE AMARRE Y ANCLAS	CORRIENTE Y PROFUNDIDAD	ESPACIO DE MUELLE Y PROFUNDIDAD
139	LAS CLASES DE HÉLICES MÁS COMUNES SON ...	PASO FIJO - PASO VARIABLE - PASO CONTROLABLE	SISTEMAS DE TOBERA	AZIMUTALES	TODAS SON CORRECTAS
140	LAS CARGAS QUE PUEDAN LICUARSE SERÁN CUANDO EL CONTENIDO DE HUMEDAD ES SUPERIOR AL ADMISIBLE PARA EFECTOS DE TRANSPORTE	VERDADERO	FALSO	-	-
141	LAS ANILLAS DE CORTE SON MÁS PEQUEÑAS QUE LAS ANILLAS DE CIERRE	VERDADERO	FALSO	-	-
142	LA SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE NAVEGACIÓN PARA NAVES EXTRANJERAS QUE REALIZAN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEBERÁ SER DIRIGIDA A LA:	DIRECCION GENERAL	MINISTERIO DE PESQUERIA	HIDROGRAFIA Y NAVEGACION	COMGEMAR
143	LA RESISTENCIA DE FRICCIÓN QUE SE OPONE AL LIBRE MOVIMIENTO DE UN BUQUE PUEDE LLEGAR A ALCANZAR EL VALOR DE 85% DE LA RESISTENCIA TOTAL EN UN CARGUERO DE PEQUEÑA VELOCIDAD	VERDADERO	FALSO	-	-
144	LA RESISTENCIA DE FRICCIÓN QUE SE OPONE AL LIBRE MOVIMIENTO DE UN BUQUE PUEDE LLEGAR A ALCANZAR EL VALOR DE 80% DE LA RESISTENCIA TOTAL EN UN CARGUERO DE PEQUEÑA VELOCIDAD	VERDADERO	FALSO	-	-
145	LA MATRICULA ES UN DOCUMENTO LEGAL QUE TODO BUQUE PROVISTO DE PATENTE LICENCIA DE NAVEGACION O AUTORIZACION EXPRESA DE UN GOBIERNO O AUTORIDAD MARITIMA PARA NAVEGAR DEBE POSEER Y EN EL QUE SE INDICAN LAS CARACTERISTICAS DE LA NAVE Y LA IDENTIFICACION DETALLADA DE LOS MIEMBROS DE LA TRIPULACION DE A BORDO	VERDADERO	FALSO	-	-
146	LA MALA ESTIBA DEL BOLICHE OCASIONA.	ENREDO DEL MISMO CON LA RELINGA INFERIOR Y/O JARETA	FORMACIÓN DE BOLSAS DURANTE EL VELADO	ROTURA DE LA RED DURANTE EL CALADO	TODAS SON CORRECTAS
147	LA LONGITUD TOTAL DE LA CADENA QUE SE FILA ES EN FUNCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO DEL BUQUE	VERDADERO	FALSO	-	-
148	LA INTERSECCIÓN DEL ESPEJO DE AGUA EN UN NIVEL DE RIO CRECIENTE ORDINARIA CON EL TALUD RIBERENO, SE DENOMINA:	LINEA DE MAS ALTA MAREA	ILINEA DE RIO CRECIENTE	LA LINEA DE CRECIENTE ORDINARIA	CARACTERISTICAS GEOMORFOLOGICAS DE UN AREA ACUATICA
149	LA IGNICIÓN DE MATERIAL PRODUCIDA POR EL CALOR QUE PRODUCE UNA REACCIÓN QUÍMICA AL DENTRO DEL MISMO MATERIAL SIN LA EXPOSICIÓN A UNA FUENTE EXTERNA DE IGNICIÓN	COMBUSTIÓN INFLAMABLE	COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA	COMBUSTIÓN ENCENDIDA	COMBUSTIÓN DE REACCIÓN
150	LA HARINA DE PESCADO ES UN PRODUCTO QUE NO DEBERÁ RECIBIRSE A BORDO SI SU TEMPERATURA EXCEDE DE ...	9°	29°	49°	49°
151	LA FUNCIÓN DE LA PANGA DURANTE EL CALADO ES SERVIR DE PUNTO DE APOYO AL CABECERO DE PROA Y PASAR LA TIRA A LA LANCHA AL TÉRMINO DE ÉSTA	VERDADERO	FALSO	-	-
152	LA EXPRESION "PITADA LARGA" SIGNIFICA	UN SONIDO DE UNA DURACIÓN DE OCHO SEGUNDOS	UN SONIDO DE UNA DURACIÓN DE CUATRO A SEIS SEGUNDOS	UN SONIDO DE UNA DURACIÓN DE UN SEGUNDO	UN SONIDO DE UNA DURACIÓN DE DIEZ SEGUNDOS
153	LA ESLORA DE SU BUQUE ES 200 METROS Y ESTÁ FONDEADO CON 6 GRILLETES EN EL AGUA; CUÁL ES EL RADIO EN MILLAS NÁUTICAS DEL CÍRCULO DE SEGURIDAD DE FONDEO	097 METROS	0197 KILÓMETROS	0197 MILLAS TERRESTRES	0197 MILLAS NÁUTICAS
154	LA DIFERENCIA ENTRE UNA CONFERENCIA DE FLETES Y SU DIFERENCIA CON UN CONSORCIO RADICA QUE EN ESTE ÚLTIMO VARIAS COMPAÑÍAS APORTAN BUQUES O MEDIOS FINANCIEROS PARA CONSTITUIR UNA NUEVA ENTIDAD CON UN ÚNICO CENTRO DE CONTROL DE GESTIÓN	ES CORRECTO	ES INCORRECTO	NO EXISTEN DIFERENCIAS	SE DESCONOCE ESTA DIFERENCIA
155	LA DIFERENCIA DE CALADOS ENTRE POPA Y PROA DE UNA NAVE:	ASIENTO FINAL	ASIENTO DE ALTERACIÓN	ASIENTO O TRIMADO	ASIENTO INICIAL
156	LA CORRIENTE DE ASPIRACIÓN QUE AL IGUAL QUE LA DE ROZAMIENTO VA EN DIRECCIÓN PARALELA A LA QUILLA PRODUCE UN CONSIDERABLE EFECTO EN EL GOBIERNO DEL BUQUE	VERDADERO	FALSO	-	-
157	LA CERTIFICACION DE AUTORIZACION DE USO DEL PRODUCTO DISPERSANTE TENDRA UNA VIGENCIA DE AÑOS, DEBIENDO LA EMPRESA DISTRIBUIDORA AL TÉRMINO DE DICHO PAGO SOLICITAR LA RENOVACION DEL MISMO	5 AÑOS	3 AÑOS	2 AÑOS	4 AÑOS
158	LA CAVITACION O ASPIRACION EN ES UN EFECTO QUE SE PRODUCE CUANDO EL O CUALQUIER OTRO EN ESTADO LIQUIDO PASA A GRAN VELOCIDAD POR UNA ARISTA ARIADA PRODUCIENDO UNA DESCOMPRESION DEL FLUIDO DEBIDO A LA CONSERVACION DE LA CONSTANTE DE BERNOULLI	CAVITACIÓN - HIDRONAUTICO - ACBITE - FLUIDO	VACIO - HIDRODINAMICO - AGUA - FLUIDO	ASPIRACIÓN - HIDROACBITE - COMBUSTIBLE - FLUIDO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
159	LA CAPACIDAD ENTRE LA CAPACIDAD MEDIDA Y LA CAPACIDAD EMPLEADA EN UNA BODEGA ES ...	TONELAJE NETO	FACTOR DE ESTIBA	TONELAJE DE FLETE	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
160	LA CANTIDAD DE CADENA QUE SE DEBE DEJAR FILAR DEBE SER DE ... A VECES EL FONDO Y TRATÁNDOSE DE BUQUES GRANDES HASTA VECES.	1 A 24	2 A 35	4 A 57	3 A 46
161	LA AUTORIZACIÓN DE ZARPE PARA NAVES RECREATIVAS QUE VAYAN A REALIZAR NAVEGACIÓN POR MÁS DE VEINTICUATRO HORAS ES OTORGADA POR LA:	CAPITANÍA DE PUERTO DE LA JURISDICCIÓN	CLUBES NÁUTICOS O MARINAS	MARINAS	SARGENTO DE PLAYA
162	LA AUTORIZACIÓN DE INCREMENTO DE FLOTA SERÁ CONCEDIDA POR UN PLAZO DE PRORROGABLE POR:	15 MESES, 3 MESES	24 MESES, 12 MESES	18 MESES, 6 MESES	10 MESES, 6 MESES
163	LA AUTORIDAD MARITIMA, NO PODRÁ AUTORIZAR LA CARGA, DESCARGA Y MOVILIZACION DE MERCANCIAS SIN LA AUTORIZACION DE	AUTORIDAD PORTUARIA	AUTORIDAD ADUANERA	GOBIERNO REGIONAL	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE ACUATICO
164	LA AUTORIDAD MARITIMA RECONOCERÁ ÚNICAMENTE LA CERTIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD DE TRACCIÓN - BOLLARD PULL - EXPEDIDA POR:	LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE ACUÁTICO	EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	UNA SOCIEDAD DE CLASIFICACIÓN MIEMBRO DE LA IACS	LA ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL
165	LA ABBREVIATURA DEL SISTEMA DE INFORMACION DE POSICIÓN Y SEGURIDAD EN EL AMBIENTE FLUVIAL	SHIPREF	SHIPSEF	SIPREF	SIFREP
166	LA ES EL ESPACIO COMPRENDIDO POR LA FRANJA ACUÁTICA DE CINCO MILLAS MARINAS MEDIDAS DESDE LA LINEA DE MAS BAJA MAREA HACIA MAR ADENTRO:	TERRENO RIBERENO	ZONA DE PRECAUCIÓN	ZONA RESTRINGIDA	ZONA COSTERA
167	LA "LUZ TODO HORIZONTE" CARACTERÍSTICA DE UN BUQUE FONDEADO ES DE COLOR ...	AMARILLA	VERDE	ROJA	BLANCA
168	INSTRUMENTO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE OXÍGENO DE UNA MUESTRA DE ATMÓSFERA EXTRAIDA DE UN TANQUE - CAÑERÍA O COMPARTIMIENTO	ANALIZADOR	MEDIDOR DE OXÍGENO	ANALIZADOR - MEDIDOR DE OXÍGENO	PETROMEDIDOR
169	INDIQUE LOS DIFERENTES TIPOS DE ANCLA.	ANCLA ORDINARIA - ALMIRANTAZGO	PATENTE - TROMAN - MARTIN - LENOX	DANFORT - DE HONGO - HALL - NORTHILL	TODAS SON CORRECTAS
170	HAY DOS TIPOS DE MANTENIMIENTO A BORDO DIRECTO E INDIRECTO	VERDADERO	FALSO	-	-
171	HABIENDO CORRIENTE SE DEBERÁ TENERLA POR LA PROA Y CUANDO SE ENTRE CON ELLA POR LA POPA CONVENDRÁ SOBREPASAR EL LUGAR DE ATRAQUE E INVERTIR EL BUQUE PARA QUE QUEDA A DICHA CORRIENTE	VERDADERO	FALSO	-	-
172	HABIENDO CORRIENTE SE DEBERÁ TENERLA POR LA PROA Y CUANDO SE ENTRE CON ELLA POR LA POPA CONVENDRÁ SOBREPASAR EL LUGAR DE ATRAQUE E INVERTIR EL BUQUE PARA QUE QUEDA A DICHA CORRIENTE	VERDADERO	FALSO	-	-

173	GUINCHE DE TENSION (SISTEMA DE TENSADO AUTOMÁTICO O DE AUTOTENSADO) ES EL GUINCHE DE AMARRE CON UN DISPOSITIVO QUE PERMITE COLOCAR EN UN MODO QUE MANTIENE AUTOMATICAMENTE EL TENSADO DE UNA LÍNEA DE AMARRE	VERDADERO	FALSO	-	-
174	GUINCHE DE AMARRE DE SERVICIO AUTOMÁTICO ES EL GUINCHE DE AMARRE PROVISTO DE UN CARRETEL SOBRE EL CUAL SE ASEGURA UN CABLE O CABLE Y SE ESTIBA EN FORMA AUTOMÁTICA	VERDADERO	FALSO	-	-
175	GENERALMENTE CUAL DE LOS SIGUIENTES MATERIALES ES RECOMENDABLE PARA SER USADO COMO BOZA PARA UN CABLE DE NYLON	CABO DE MANILA	MATERIAL SINTÉTICO	CABLE	CADENA
176	FUNCIONA CUANDO SE ACCIONA LA RUEDA DE TIMON POR EL TIMONEL CON ORDENES DEL CAPITAN Y/O OFICIAL DE GUARDIA Y POR MEDIO DE LOS DIFERENTES ANGULOS DE PALA SE MANTIENEN EL CURSO O PROA NECESARIA	SISTEMA AUTOMÁTICO	SISTEMA MANUAL	SISTEMA SEMIAUTOMÁTICO	SISTEMA ANGULAR
177	FRANCO BORDO ES	LA DISTANCIA MEDIDA DESDE LA LÍNEA DE FLOTACIÓN HASTA EL CASTILLO DE PROA	LA DISTANCIA VERTICAL MEDIDA EN EL COSTADO DESDE LA CARA SUPERIOR DEL TRANCANIL HASTA LA LÍNEA DE AGUA EN LA CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO MÁXIMO	LA DISTANCIA VERTICAL MEDIDA DESDE LA LÍNEA DE FLOTACIÓN HASTA LA TOLLILLA DE POPA	LA DISTANCIA VERTICAL MEDIDA DESDE LA LÍNEA DE FLOTACIÓN A LA CUBIERTA CORRIDA NO ESTANCA
178	FISCALIZAR LA CORRECTA SEGREGACIÓN, ESTIBA Y ETIQUETADO DE LAS MERCANCIAS PELIGROSAS QUE SE LLEVEN A BORDO DE LAS NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES ES FUNCIÓN DE...	TECNICO DE GUARDIA DE DESPACHO Y ARRIBO DE NAVES	DICAPI	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	CAPITANIA DE PUERTO
179	EXISTEN DOS TIPOS DE ROZAMIENTO O FRICCIÓN EL PRIMERO ES UNA RESISTENCIA LA CUAL SE DEBE SUPERAR PARA PONER MOVIMIENTO UN CUERPO CON RESPECTO A OTRO QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO EL SEGUNDO ES UNA FUERZA DE MAGNITUD CONSTANTE QUE SE OPONE AL MOVIMIENTO UNA VEZ QUE ESTE YA COMENZO	FRICCIÓN DE ROZAMIENTO Y FRICCIÓN DE RESISTENCIA	FRICCIÓN ESTÁTICA Y FRICCIÓN DINÁMICA	FRICCIÓN DE CONTACTO Y FRICCIÓN DE MAGNITUD	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
180	ES UNA PERCHA CUYO PIE DESCANSA SOBRE UN HERRAJE DEL PALO O SOBRE UN SOPORTE ESPECIAL Y CUYA CABEZA SOBRESALE SUFICIENTEMENTE PARA SUSPENDER UN PESO - SIENDO EL ELEMENTO PRINCIPAL DE LA MANIOBRA DE CARGA A BORDO	APAREJO	CABRIA	FLUMA DE CARGA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
181	ES UNA LUZ QUE PRODUCE CENTELLOS A INTERVALOS REGULARES, CON UNA FRECUENCIA DE 120 O MAS CENTELLOS POR MINUTO.	LUZ RELAMPAGO	LUZ TODO HORIZONTE	LUZ CENTELLANTE	LUZ DE TOPE
182	ES UNA ESPECIE DE GARRUCHA CUYA CAJA - YA SEA METÁLICA O DE MADERA - CUBRE ENTERAMENTE LA RUEDA QUE GIRA DENTRO O EN LA ESCOPLADURA O CAJERA PRACTICADA EN ELLA PARA ESE EFECTO	ESCOPLADO	GARRUCHA	MOTÓN	CUADERNAL
183	ES UNA AGRUPACIÓN DE ARMADORES QUE DECIDEN EXPLOTAR UNA RUTA DETERMINADA APORTANDO - A DICHA EXPORTACIÓN - CIERTO NÚMERO DE BIQUES QUE QUEDAN ADSCRIPITOS Y QUE SE COMPROMETEN A RESPETAR EL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA FIJADO DE COMÚN ACUERDO POR TODOS LOS MIEMBROS	CONFERENCIA DE CONSORCIOS	CONFERENCIA DE ADSCRIPITOS	CONFERENCIA DE FLETES	TODAS SON CORRECTAS
184	ES UN SISTEMA DE GESTIÓN ESTRUCTURADO MEDIANTE EL CUAL EL OPERADOR DEBE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA MARINA Y DE LAS PERSONAS A BORDO Y QUE EVITEN TANTO LAS LESIONES PERSONALES O PERDIDAS DE VIDAS HUMANAS, ASI COMO DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE	CODIGO IDS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD (SGS)	CODIGO IGS	SISTEMA PARA DESMENUZAR Y DESINFECTAR LAS AGUAS SUCIAS.
185	ES UN SISTEMA CONECTADO AL GOBIERNO DEL BUQUE PARA CONTROLAR AUTOMATICAMENTE EL MOVIMIENTO DEL TIMON MANTENIENDO LA NAVE EN EL RUMBO ELEGIDO	SISTEMA MANUAL	SISTEMA AUTOMÁTICO	SISTEMA SEMIAUTOMÁTICO	SISTEMA ANGULAR
186	ES UN INSTRUMENTO NAUTICO QUE PERMITE A UN BARCO FIJAR SU POSICION EN EL MAR SIN TENER QUE PREOCUPARSE DE LA CORRIENTE OPONIENDOSE A LA FUERZA DE LA MAREA.	FLOMADA	ANCLA O ÁNCORA	BOYA METÁLICA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
187	ES UN CONCEPTO TÍPICO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO COMPRENDE TODO GASTO EXTRAORDINARIO EFECTUADO DURANTE EL TRANCURSO DE LA NAVEGACIÓN CON MOTIVO DE CONSERVAR EL BIQUE Y EL CARGAMENTO AL IGUAL QUE LOS DAÑOS QUE ÉSTOS PUEDAN SUFRIR DURANTE LA EXPEDICIÓN MARÍTIMA CAUSADOS VOLUNTARIA Y CONSCIENTEMENTE ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO SIEMPRE QUE NO CONSTITUYAN GASTOS ORDINARIOS	AVERÍA COMÚN	AVERÍA EXTRAORDINARIA	AVERÍA DE RIESGO	B Y C SON CORRECTAS
188	ES UN ÁREA GEOREFERENCIADA QUE ABARCA UN ESPACIO DEL MEDIO ACUÁTICO Y/O DE LA FRANJA RIBEREÑA	AREA ACUATICA	AREA GEOREFERENCIADA	FRANJA RIBEREÑA	RIBERA
189	ES UN APARATO QUE CONSTA DE DOS BOMBAS HIDRÁULICAS DESTINADO A VENCER GRANDES RESISTENCIAS MEDIANTE LA AMPLIFICACIÓN DE FUERZAS APLICADAS RELATIVAMENTE MÁS PEQUEÑAS	EL SERVOMOTOR	EL AXIOMETRO	LAS TOBERAS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
190	ES MOTIVO DE CESE DE SUS FUNCIONES COMO PRÁCTICO - PREVIA EMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN DIRECTORAL - PUEDE SER POR UNA DE LA SIGUIENTE CAUSA.	CUMPLIR 75 AÑOS	CUMPLIR 68 AÑOS	CUMPLIR 70 AÑOS	CUMPLIR 69 AÑOS
191	ES LA PROFUNDIDAD MÁXIMA A LA QUE SE SUMERGE LA PARTE INFERIOR DEL QUILLOTE MEDIDA DESDE LA LÍNEA DE FLOTACIÓN	DESPLAZAMIENTO	CALADO	DESPLAZAMIENTO EN ROSCA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
192	ES LA PIEZA METÁLICA O DE MADERA PLANA COLOCADA EN POPA EN SENTIDO VERTICAL DESIDAMENTE ARTICULADA PARA PERMITIRLA GIRAR Y QUE SIRVE PARA GOBERNAR EL BUQUE.	LA HÉLICE	EL PLANO	EL TIMÓN	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
193	ES LA MODALIDAD ORIENTADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGADORES -PEQUEÑOS Y MEDIANOS- Y OPRCE UN SERVICIO QUE CUBRE ITINERARIOS GEOGRÁFICOS PREESTABLECIDOS CON ESCALAS Y PRECIOS FIJADOS TAMBIÉN DE ANTEMANO	TRANSPORTE DE LINEA GEOGRÁFICA - GEO LINE	TRANSPORTE DE LINEA AUSTRAL - AUSTRAL LINE	TRANSPORTE DE LINEA REGULAR - TRANSPORTE LINER	TODAS SON CORRECTAS
194	ES LA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN, RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS, MEDIOS DE TRANSPORTE Y PERSONAS	AUTORIDAD MARÍTIMA	ADMINISTRACION ADUANERA	CONSULADO	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE ACUÁTICO
195	ES LA DIFERENCIA ENTRE EL DESPLAZAMIENTO MÁXIMO (DM) Y EL DESPLAZAMIENTO EN ROSCA (DR)	DESPLAZAMIENTO	PESO MUERTO	PESO VIVO	FRANCOBORDO
196	ES FACULTAD DE LA DICAPI ADMINISTRAR Y OTORGAR DERECHOS DE USO DE ÁREAS ACUÁTICAS A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES SIN PERJUICIO DE GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO, USO Y LIBRE TRÁNSITO POR LAS PLATAS EN LOS SIGUIENTES CASOS.	INSTALACIÓN DE BOYAS SEÑALIZACIÓN DE TERCERA CATEGORÍA.	ÁREAS PROYECTADAS PARA MALECONES, PUENTES Y PLATAFORMAS	MUERTOS DE AMARRE, BOYA DE TERCERA CATEGORÍA, TUBERÍAS SUBMARINAS	ASTILLEROS; CABLES SUBACUÁTICOS; MARINAS DEPORTIVAS; Y TUBERÍAS SUBACUÁTICAS
197	ES EL VOLUMEN DE LOS ESPACIOS DE USO COMERCIAL DEL BUQUE	DESPLAZAMIENTO	FRANCOBORDO	PESO VIVO	PESO MUERTO
198	ES EL PUNTO DE DONDE PUEDE CONCENTRARSE EL PESO DEL BUQUE.	CENTRO DE APOYO DEL BUQUE	EL CENTRO DONDE ASIENTA LA GRAVEDAD DEL BUQUE	CENTRO DE ESTABILIDAD Y PESO DEL BUQUE	CENTRO DE GRAVEDAD DEL BUQUE
199	ES EL PRECIO ESTIPULADO POR EL ALQUILER DE UN VEHÍCULO O DE UNA PARTE DE ÉL ESTÁ SUJETO A UNA SERIE DE ALTERACIONES (RECARGOS O DESCUENTOS) POSIBLES FACTORES DE AJUSTE	FLETES	AJUSTES	RECARGOS	ALQUILERES
200	ES EL PESO DEL BARCO MEDIDO EN TONELADAS MÉTRICAS	CALADO	DESPLAZAMIENTO	A Y B SON CORRECTAS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
201	ES EL INSTRUMENTO QUE MIDE EL ANGULO QUE FORMA EL TIMON CON LA LÍNEA DE CRUJIA DEL BARCO	EL SERVOMOTOR	EL AXIOMETRO	LAS TOBERAS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
202	ES EL ELEMENTO DE ELEVACIÓN COMPUESTO POR UNA POLEA SUSPENDIDA EN EL PUNTO DE UNIÓN DE TRES PUNTUALES INCLINADOS FORMANDO UN TRIPODE Y POR LA CUAL PASA LA CUERDA DE TRACCIÓN	CABRIA	APAREJOS	FLUMA DE CARGA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
203	ES EL DOCUMENTO QUE OTORGA LA AUTORIDAD MARÍTIMA A LAS PLATAFORMAS MARINAS QUE CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD:	CERTIFICADO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS	CERTIFICADO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA PLATAFORMAS MARINAS	CERTIFICADO NACIONAL DE APTITUD EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PARA PLATAFORMAS MARINAS	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
204	ENTRANDO A PUERTO UN BUQUE DE PROPULSIÓN MECÁNICA, QUE ESTÁ A LA VISTA, CUANDO NOS EMITE DOS PITADAS CORTAS NOS QUIERE INDICAR...	QUE VA AVANTE TODA	QUE ESTÁ DANDO ATRÁS	QUE CAE A ESTRIBOR	QUE CAE A BORDO
205	EN UNA NAVE DE ALTA VELOCIDAD, LAS BALSAS SALVAVIDAS ABIERTAS REVERSIBLES QUE ESTÉN FLOTANDO PODRÁN RESISTIR QUE SE SALTE REPETIDAMENTE A ELLAS DESDE UNA ALTURA COMO MÍNIMO DE:	5,5 M	5,0 M	4,5 M	4,0 M
206	EN UNA NAVE DE ALTA VELOCIDAD, LA ALTURA DE LAS BRAZOLAS NO SERÁ INFERIOR A ... EN EL CASO DE ESCOTILLAS, DE ESPACIOS ESTANCOS A LA INTemperIE EN CUBIERTAS SITUADAS POR ENCIMA DEL PLANO DE REFERENCIA	100 MM	130 MM	1500 MM	120 MM
207	EN UN MOMENTO COMPROMETIDO DE POSIBLE ABORDAJE LO MÁS CONVENIENTE ES	DEJAR AMBAS ANCLAS EN EL ESCOREN PARA AUMENTAR LA RESISTENCIA DEL CASO	FONDEAR UNA O DOS ANCLAS PUEDE EVITAR DAÑOS CONSIDERABLES O DISMINUIRLOS APRECIABLEMENTE	NO CONVIENE ECHAR LAS ANCLAS PORQUE AUMENTARÍA LA POSIBILIDAD DE ABORDAJE	TODAS SON CORRECTAS
208	EN UN BUQUE CON MARCHA ATRÁS LA POPA SIEMPRE CAE A BORDO EN HÉLICES DE PASO A LA DERECHA	VERDADERO	FALSO	-	-
209	EN UN BOTE ... SON LAS VERETAS O TABLONCILLOS A MODO DE VAGRAS CORREN POR LOS FONDOS Y COSTADOS:	LOS TRONCOS	LAS TABLAS	LOS PALMEJAR	LOS LARGUEROS
210	EN UN BOLICHE SARDINERO LA CENFEA DE FLOTADORES ES DE MENOR ALTURA QUE LA DE PLOMO	VERDADERO	FALSO	-	-
211	EN TODO BUQUE QUE PARTIENDO DEL REPOSO SE DA AVANTE CON EL TIMÓN A LA VÍA SU PROA CAE ENTENAMENTE A BORDO	VERDADERO	FALSO	-	-
212	EN TODA UNIDAD QUE TRANSPORTEN POR MAR MERCANCIAS PELIGROSAS, YA SEA EN RECIPIENTES Y EN BULTOS DEBERÁN ESTAR	MARCADOS, ETIQUETADOS Y ROTULADOS	MARCADO CON NOMBRE Y ROTULADOS	ROTULOS, ESTAMPADOS Y LUGAR DESTINO	ROTULADO, ESTAMPADO Y LUGAR DE PROCEDENCIA
213	EN RELACIÓN AL GIRO DE LAS HÉLICES DE UN BUQUE DE DOS HÉLICES DEFINA GIRO AL INTERIOR:	CUANDO LA HÉLICE GIRA A LA DERECHA (UNA HÉLICE)	CUANDO LA HÉLICE GIRA A LA IZQUIERDA (UNA HÉLICE)	CUANDO SE TRATA DE DOS HÉLICES UNA GIRA A LA IZQ. Y LA OTRA A LA DERECHA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
214	EN RELACIÓN AL GIRO DE LAS HÉLICES DE UN BUQUE DE DOS HÉLICES DEFINA GIRO AL EXTERIOR:	CUANDO LA HÉLICE GIRA A LA DERECHA (UNA HÉLICE)	CUANDO LA HÉLICE GIRA A LA IZQUIERDA (UNA HÉLICE)	A Y B SON CORRECTAS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
215	EN QUE SECTOR DE HORIZONTE-A PARTIR DE LA PROA-SE VEN LAS LUCES DE SITUACIÓN DE COSTADO.	140 GRADOS	135 GRADOS	125 GRADOS	1125 GRADOS
216	EN NAVEGACION POR CANAL CUANDO SE CRUCE CON OTRO BUQUE MANTENDRA O AUMENTARA LA VELOCIDAD CON EL FIN DE DISMINUIR EL EFECTO DE INTERACCIÓN	VERDADERO	FALSO	-	-
217	EN MANIOBRAS CON CORRIENTES POR LA POPA EL TIMÓN PRODUCE EFECTO CUANDO LA VELOCIDAD DEL BUQUE ES CON RESPECTO A LA CORRIENTE	SUPERIOR	IGUAL	INFERIOR	INDIFERENTE
218	EN MANIOBRAS CON CORRIENTE POR LA POPA EL TIMÓN PRODUCE EFECTO CUANDO LA VELOCIDAD DEL BUQUE SERÁ CON RESPECTO A LA CORRIENTE	SUPERIOR	IGUAL	INFERIOR	INDIFERENTE

220	EN LAS EMBARCACIONES DE UN ARQUEO BRUTO MENOR DE 20 QUE NAVIGUEN FUERA DE LA BAHÍA EL NÚMERO MÍNIMO DE TRIPULANTES SERÁ DE	TRES	CUATRO	DOS	UNO
221	EN GENERAL LAS CARGAS SÓLIDAS A GRANEL DE GRAN DENSIDAD IRÁN NORMALMENTE EN LAS	VERDADERO	FALSO	-	-
222	EN EL MUESTREO DE MONTONES DE CONCENTRADO PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE HUMEDAD LA MUESTRA DEBE EXTRAERSE DESDE UNA PROFUNDIDAD DE ...	10 CM	30 CM	50 CM	40 CM
223	EN EL COMERCIO MARÍTIMO INTERNACIONAL SE EMPLEA UNA UNIDAD LLAMADA TONELADA DE FLETE QUE TIENE EL VALOR DE ...	0750 M3	1755 M3	2755 M3	1135 M3
224	EN EL COMERCIO MARÍTIMO INTERNACIONAL SE EMPLEA COMO UNIDAD UN VOLUMEN EN PIES CÚBICOS O EN METROS CÚBICOS Y LLEVA EL NOMBRE DE	TONELADA DE ARQUEO	TONELADA DE FLETE	TONELAJE NETO	TONELAJE BRUTO
225	EN EL CASO DEL BUQUE TANQUE "PRESTIGE" QUÉ HACE UN DERRAME DE PETRÓLEO INHESO EN GALICIA ESPAÑA CONTAMINANDO LAS COSTAS DE ESPAÑA PORTUGAL Y FRANCIA HABÍA EXPLOTADO EL TANQUE DE CARGA 3 ESTRIBOR Y ESTABA ESCORADO 35° A 40° BAVOR QUÉ MANIOBRA HUBIERA RECOMENDADO U PARA MINIMIZAR LA CONTAMINACIÓN	LA ENTRADA AL PUERTO MÁS CERCAÑO	LLEVAR AL BUQUE MAR ADENTRO	LLEVAR AL BUQUE A ALGÚN PUERTO DE PORTUGAL	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
226	EN EL CASO DEL BUQUE TANQUE "EXON VALDEZ" EL DERRAME DE PETRÓLEO SE A QUE LOS OFICIALES AMERICANOS ESTABAN EN ESTADO ÉTICO O FLETADOR LO QUE SALIÓ POR LA ZONA TRÁFICO "SAFETY FAIRWAY" A ESTRIBOR DEL SAFETY FAIRWAY DE SALIDA HABÍA ROCAS QUÉ OCASIONÓ EL DERRAME	EL OFICIAL SE EQUIVOCÓ EN SUS POSICIONES	SE PARÓ LAS MÁQUINAS Y VIÓ	CAYÓ A ESTRIBOR	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
227	EN EL CASO DEL BUQUE DE PASAJEROS "TITANIC" SU VIAJE INAUGURAL LO HIZO EN INVIERNO -LONDRES A NUEVA YORK- QUÉ DERROTA USÓ	DERROTA MERCATOR	DERROTA ASTRONÓMICA	DERROTA POR CÍRCULO MÁXIMO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
228	EN EL CASO DE HABER BAJA VISIBILIDAD SE DEBERÁ EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.	APAGAR CUALQUIER APARATO DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN	NAVEGAR EN ZONAS DE TRÁFICO INTENSO	AUMENTAR EXCESIVAMENTE LA VELOCIDAD	TODAS LAS RESPUESTAS SON VÁLIDAS
229	EN BUQUES DE UNA SOLA HEULICE QUE TIENE EL PASO A LA DERECHA DEBERÁ FONDEARSE PRIMERO EL ANCLA DE ESTRIBOR	VERDADERO	FALSO	-	-
230	EL TRAVÉS ES UN CABO QUE:	FORMA CON EL PLANO DE CRUJÍA UN ÁNGULO DE 80 GRADOS	FORMA CON EL PLANO DE CRUJÍA UN ÁNGULO DE 140 GRADOS	FORMA CON EL PLANO DE CRUJÍA UN ÁNGULO DE 90 GRADOS	FORMA CON EL PLANO DE CRUJÍA UN ÁNGULO DE 120 GRADOS
231	EL TRANSPORTISTA ES LA PERSONA QUE CONTRATARÁ CON EL CARGADOR EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS YA SEA PROPIETARIO ARMADOR O FLETADOR LO QUE QUIEN TENGA LA DISPONIBILIDAD DEL BUQUE ESTA EXPRESIÓN NO COMPRENDE AL AGENTE MARÍTIMO O INTERMEDIARIO	VERDADERO	FALSO	-	-
232	EL TRANSPORTE DEL NITRÓGENO SE HARÁ A UNA TEMPERATURA EN EL ORDEN DE ...	+ 05°	- 95°	- 105°	- 195°
233	EL TRANSPORTE DEL METANO SE EFECTUARÁ A UNA TEMPERATURA EN EL ORDEN DE ...	+ 65°	+ 05°	- 65°	- 156°
234	EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS ESTA REGIDO POR EL CONVENIO COMPLEMENTARIO POR	SOLAS - IMDG	SOLAS - STWC	SOLAS - DICIPI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
235	EL TRANSPORTADOR PROCEDERÁ EN FORMA CONVENIENTE Y APROPIADA A LA CARGA MANIPULO ESTIBA TRANSPORTE CUSTODIA CUIDADO Y DESCARGA DE LA MERCADERÍA	VERDADERO	FALSO	-	-
236	EL SULFURO DE HIERRO Y EL SULFURO DE COBRE QUE SE USAN EN LA FABRICACIÓN DE ÁCIDO SULFÚRICO PRODUCEN CHISPAS AL CHOCHAR CON EL HIERRO ES CARGA POLVORIENTA QUE DESTRUYE LA PINTURA SE DEBERÁ TENER CUIDADO CON LAS LUCES DESNUDAS EN EL ÁREA	VERDADERO	FALSO	-	-
237	EL SPAR CELINO SERÁ UNA MADERA DE ESTIBA QUE SE LE CONOCE TAMBIÉN CON EL NOMBRE DE PALMEAR	VERDADERO	FALSO	-	-
238	EL PRODUCTO O MERCANCIA QUE ACTÚA SOLAMENTE CUANDO ENTRA EN CONTACTO CON EL AGUA Y SE HACE PELIGROSO COMO LA CAL VIVA EL ANHIDRIDO FOSFÓRICO ET Y OTROS QUE DESPIDEN VAPORES AL CONTACTO CON EL AGUA COMO LOS CLORUROS DE ACETILO O DE ETANO ESTÁN EN LA CLASIFICACIÓN DE	CORROSIVOS	INFLAMABLES	OXIDANTES	RADIOACTIVOS
239	EL PESO DEL AGUA DESALOJADA POR UN BUQUE ES IGUAL A:	PESO DEL BUQUE SIN COMBUSTIBLE NI LASTRE	PESO DE LA CARGA EN BODEGAS	PESO DE PERTRECHOS AGUA Y COMBUSTIBLE	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
240	EL NÚMERO DE METROS O PIES CÚBICOS QUE OCUPA UNA TONELADA DE UNA MERCANCIA CUALQUIERA SE DENOMINA	TONELADA DE REGISTRO	FACTOR DE ESTIBA	FACTOR DE REGISTRO	TONELADA MÉTRICA
241	EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN A FAVOR DEL ESTADO POR DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA CONTAMINACIÓN CONTRA EL ESTADO ES DETERMINADO POR	LA AUTORIDAD MARÍTIMA AL FINAL DE LA INVESTIGACIÓN	CONFORME LO ESTABLESCA LA EJECUCIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO U OTRA GARANTÍA FINANCIERA	LA VIA JUDICIAL O ARBITRAL	LA VIA JUDICIAL EN CONCORDANCIA CON LOS DAÑOS OCASIONADOS
242	EL MEJOR TIPO DE FONDO PARA ANCLAR CONSIDERANDO LA CONSERVACIÓN DEL ANCLA ES	DE PIEDRECILLAS Y CIGARRROS	ARENA FINA Y DURA Y OTRAS SUSTANCIAS SIMILARES	PEDREGOSO CASCAJO	FANGOSO Y CON ALGAS
243	EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE SUCIO ES AQUEL EN QUE EL CAPITÁN EXPRESA RESERVAS CON RESPECTO AL ESTADO Y CONDICIÓN DE LAS MERCANCIAS TALES COMO	BARRILES USADOS SACOS DESGARRADOS U OTRAS	MERCANCIA USADA CUBIERTA SUCIA	PERSONAL CON FRENDAS SUCIAS SACOS EN MAL ESTADO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
244	EL CARGADOR ES QUIÉN APARECE EN EL DOCUMENTO DE TRANSPORTE MARÍTIMO (CONOCIMIENTO DE EMBARQUE) COMO RESPONSABLE DEL EMBARQUE DE LA MERCADERÍA ES EL QUE DEBE SUMINISTRAR LA CARGA PARA EL TRANSPORTE SEA O NO FLETADOR	VERDADERO	FALSO	-	-
245	EL CARGADOR DEBE ENTREGAR LOS EFECTOS EN EL TIEMPO Y FORMA FJADOS POR EL TRANSPORTADOR Y EN SU DEFECTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS USOS Y COSTUMBRES A FALTA DE ÉSTOS EL BUQUE PUEDE ZARPAR QUEDANDO OBLIGADO EL CARGADOR AL PAGO INTEGRO DEL FLETE ESTIPULADO SIEMPRE QUE SU IMPORTE NO HAYA SIDO PAGADO POR OTRA MERCADERÍA QUE OCUPÓ EL LUGAR DE AQUELLA	VERDADERO	FALSO	-	-
246	EL CARDUMEN QUE MÁS REPRESENTA RIESGO MIENTRAS SE VIRA EL BOUTICHE ES	JUREL	ANCHOVETA	CABALLA	SARDINA
247	EL CAPITÁN ES CONTRATADO POR LA AGENCIA MARÍTIMA	VERDADERO	FALSO	-	-
248	EL BUQUE MADRINA EL ATUNERO DECIDE ATRACAR A MUELLE SIN EMPLEAR EL ANCLA Y TIENE QUE DESATRACAR HOY NO HAY SERVICIO DE REMOLCADOR Y LA SALIDA ESTÁ POR POPA DE SU NAVE EL VIENTO SOPLA DE AFUERA MARQUE LA MANIOBRA MÁS CONVENIENTE	LARGARÁ LAS AMARRAS DE POPA Y SE AYUDARÁ CON MÁQUINAS	LARGARÁ TODO Y SALDRÁ DANDO MÁQUINA ATRAS	NO DESATRACARÁ HASTA QUE CESE EL VIENTO	FONDEARÁ EL ANCLA DE AFUERA PARA AYUDAR EL DESATRAQUE
249	EL BUQUE CONSERVARÁ SIEMPRE SU ESTRIBOR PARA LA NAVEGACIÓN DEJANDO ESPACIO PARA OTROS BUQUES QUE PUEDAN ESTAR NAVEGANDO EN EL CANAL	VERDADERO	FALSO	-	-
250	EL ARMADOR ES QUIÉN UTILIZA EL BUQUE DEL CUAL TIENE LA DISPONIBILIDAD BAJO LA DIRECCIÓN Y EL GOBIERNO DE UN CAPITÁN POR ÉL DESIGNADO EL ARMADOR DEBE INSCRIBIRSE COMO TAL EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE Y EN LA SECCIÓN RESPECTIVA DEL REGISTRO NACIONAL DE BUQUES	VERDADERO	FALSO	-	-
251	EL ARMADOR ES QUIÉN UTILIZA EL BUQUE DEL CUAL TIENE LA DISPONIBILIDAD BAJO LA DIRECCIÓN Y EL GOBIERNO DE UN CAPITÁN POR ÉL DESIGNADO EL ARMADOR DEBE INSCRIBIRSE COMO TAL EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE Y EN LA SECCIÓN RESPECTIVA DEL REGISTRO NACIONAL DE BUQUES	VERDADERO	FALSO	-	-
252	EL APARATO DE GOBIERNO PRINCIPAL PERMITIRÁ EL CAMBIO DEL TIMÓN DESDE UNA POSICIÓN DE 35° A CUALQUIERA DE AMBAS BANDAS HASTA OTRA DE 30° A LA BANDA OPUESTA NAVEGANDO EL BUQUE A LA VELOCIDAD MÁXIMA AVANTE SIN QUE ELLO DEMORE MÁS DE ...	48 SEGS	38 SEGS	18 SEGS	28 SEGS
253	EL ANCLA ES UN CONJUNTO DE PIEZAS CON PARTES FIJAS Y MOVILES QUE PERMITE AL HACER FONDO EN MARES O RIOS QUE EL BARCO NO CAMBIE SU POSICIÓN POR EFECTO DE LAS CORRIENTES Y EL VIENTO	VERDADERO	FALSO	-	-
254	EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LOS ABORDAJES SE LIMITA A	LO QUE LA LEGISLACIÓN DE CADA PAÍS DETERMINE	TODOS LOS BUQUES EN ALTA MAR Y EN TODAS LAS AGUAS QUE TENGAN COMUNICACIÓN CON ELLA Y SEAN NAVEGABLES POR LOS BUQUES DE NAVEGACIÓN MARÍTIMA	LOS BUQUES DE MÁS DE 6 METROS DE ESLORA Y 1 TR	LOS BUQUES DE LA FLOTA CIVIL EN LAS AGUAS NAVEGABLES
255	EL AMARRADO DE UN BUQUE PESQUERO A UN MUERTO PRESENTA VENTAJAS PRINCIPALES SOBRE EL SIMPLE FONDEO	DESEMBARCO DE EMERGENCIA Y REDUCCIÓN DEL CÍRCULO DE BORNEO	EL CÍRCULO DE BORNEO DEL BUQUE SE REDUCE Y MEJOR CAPACIDAD DE AGARRE AL FONDO	PARA REALIZAR LA OPERACIÓN DE EMBARQUE Y PARA EL DESEMBARCO DEL PERSONAL EN EMERGENCIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
256	DURANTE LA NAVEGACIÓN CON VISIBILIDAD REDUCIDA OÍMOS UNA PITADA LARGA SEGUIDA DE DOS CORTAS CADA DOS MINUTOS DE QUÉ BUQUE SE TRATA.	BUQUE SIN GOBIERNO	BUQUE CON CAPACIDAD DE MANIOBRA RESTRINGIDA	BUQUE PESQUERO VELERO O REMOLCADOR	SON CORRECTAS LAS RESPUESTAS A B Y C
257	DONDE ESTAN LOS GANCHOS DISPARADORES HIDRAULICOS QUE TIENEN EL ÚLTIMO GRILLETE DE LAS CADENAS DEL ANCLA.	EN EL CASTILLO DE PROA	EN EL PAÑOL DE PROA	EN EL TANQUE DE LASTRE DE PROA	DENTRO DE LOS PAÑÓLES DE CADENAS
258	DOCUMENTACIÓN NECESARIA A BORDO DEL BUQUE.	CERTIFICADO DE ARQUEO DE SEGURIDAD Y DE FRANCOBORDO	DIARIO DE NAVEGACIÓN - DIARIO DE MÁQUINAS	LICENCIA DE INSTALACIÓN RADIOELÉCTRICA	TODAS SON CORRECTAS
259	DISTANCIA ENTRE GRILLETE Y GRILLETE DE LA CADENA DEL ANCLA (EN METROS).	25	255	265	275
260	DIGA LOS TIPOS DE CABOS.	NYLON	POLIESTER	POLIPROPILENO	TODAS SON CORRECTAS
261	DIGA LAS CLASES DE MANIOBRAS.	FONDEAR - LLEVAR ANCLAS	ATRACAR Y DESATRACAR A MUELLE	REMOLCAR O SER REMOLCADO	TODAS SON CORRECTAS
262	DES GASIFICACIÓN DE UN TANQUE COMPARTIMIENTO O CONTENEDOR ES CUANDO SE INTRODUJO EL SUFICIENTE AIRE FRESCO COMO PARA PROVOCAR QUE EL NIVEL DE GAS INERTE TÓXICO O INFLAMABLE DESCienda HASTA EL NIVEL REQUERIDO PARA UN PROPÓSITO ESPECÍFICO ES DECIR TRABAJOS EN CALIENTE ACCESO ET	VERDADERO	FALSO	-	-
263	DENTRO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA NAVEGACIÓN RECREATIVA EN BAHIA PARA EL INGRESO Y SALIDA AL MAR EN LAS PLAYAS NO BALIZADAS, LA MEDIDA DE SEGURIDAD A CUMPLIR ES	LOS REMOLCADORES NAVEGARAN A MEDIA MAQUINA	SEGUIR UNA TRAYECTORIA PERPENDICULAR A LA COSTA, A VELOCIDAD QUE NO SUPERE LOS 5 NUDOS	NAVEGAR BAJO LAS INDICACIONES DE TRAMAR	EN CASO EXISTA BOYA DE DELIMITACIÓN SE DEBE ALEJAR DE LA FAJA DE 100 MTS.
264	DENTRO DE LA CATEGORÍA DE MERCANCIAS INFLAMABLES SON CONSIDERADOS COMO "MUY PELIGROSOS" AQUELLOS CUYO PUNTO DE INFLAMACIÓN ES	SUPERIOR A 24°C	INFERIOR A 24°C	SUPERIOR A 54°C	INFERIOR A 84°C
265	DEFINIÉNDOSE LA VARIEDAD DE CARGA Y EL CUIDADO QUE HABRÁ DE TENER CON ELLOS LA COCHINILLA EN POLVO DEBERÁ SER ESTIBADA EN	LUGAR FRESCO Y SECO	CÁMARA FRÍA A 05°	CÁMARA FRÍA A -5°	LUGAR A NO MENOS DE 25°

266	DEBERÁN POSEER LOS BUQUES PETROLEROS CON UN ARQUEO BRUTO IGUAL O SUPERIOR A 150 Y LOS BUQUES NO PETROLEROS CON UN ARQUEO BRUTO IGUAL O SUPERIOR A 400. EN BASE A LO PRESCRITO EN EL CONVENIO MARPOL.	LIBRO DIARIO DE REGISTRO RADIOELÉCTRICO	LIBRO DE REPORTE DE DEFICIENCIA DE SEGURIDAD	LOS LIBROS DE REGISTRO DE HIDROCARBUROS	LIBRO DE ÓRDENES NOCTURNAS
267	DE QUÉ COLOR ES LA LUZ DEL COSTADO DE ESTIBOR.	ROJA	BLANCA	AMARILLA	VERDE
268	DANDO AVANTE UN BUQUE DE UNA SOLA HELICE DEXTRÓGIRA LA FUERZA LATERAL TIRA LA POPA HACIA Y LA PROA HACIA	BABOR Y ESTIBOR	ESTIBOR Y BABOR	BABOR Y BABOR	ESTIBOR Y ESTIBOR
269	DANDO ATRAS UN BUQUE DE UNA SOLA HELICE LEVOGIRA LA FUERZA LATERAL TIRA LA POPA HACIA Y LA PROA HACIA	BABOR Y ESTIBOR	ESTIBOR Y BABOR	BABOR Y BABOR	ESTIBOR Y ESTIBOR
270	DADO QUE UN B/L SUCIO PRESENTA DIFICULTADES EN LA NEGOCIACIÓN DE LAS RESPECTIVAS SE SUELE OBLVIAR ESTE INCONVENIENTE CON LA EXTENSIÓN DE EN LAS CUALES EL CARGADOR EXONERA AL ARMADOR DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE SE LE PUEDA HACER POR TERCEROS CONTRA LA EMISIÓN DE UN B/L LIMPIO	CARTAS DE CRÉDITO - CARTAS DE GARANTÍAS	RECIBOS DE CRÉDITO - RECIBOS DE GARANTÍAS	CARTAS DE AVAL - CARTAS DE CRÉDITO	RECIBOS DE GARANTÍAS - RECIBOS DE CRÉDITO
271	CUÁNTOS SISTEMAS DE GOBIERNO HAY	SISTEMA COMPENSADO Y MECÁNICA	SISTEMA AUTOMÁTICO Y MANUAL	SISTEMA DE CAÑA Y RUEDA DE CABILLAS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
272	CUÁNTAS POSICIONES TIENE EL GIROCOMPAS PARA MANIOBRAR EL TIMÓN.	MANUAL	AUTOMÁTICO	ELECTROHIDRAULICO	TODAS SON CORRECTAS
273	CUÁNTAS PITADAS DEBE DAR UN BUQUE: DANDO MARCHA ATRÁS SALIENDO DE MUELLE	UNA PITADA	DOS PITADAS	TRES PITADAS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
274	CUÁNTAS LUCES DE TOPE A PROA EN LA MISMA VERTICAL LLEVARA UN BUQUE REMOLCADOR CON UNA LONGITUD DE REMOLQUE INFERIOR A 200 METROS	TRES	DOS	CUATRO	CINCO
275	CUANDO SE TRATA DE DOS HELICES UNA GIRA A LA IZQUIERDA Y LA OTRA A LA DERECHA SE REFIERE A	GIRO EXTERIOR	GIRO INTERIOR	GIRO EXTREMO	GIRO DE FONDO
276	CUÁNDO SE HACE NECESARIO AMARRAR A BOYAS	PARA HACER TRASFASE DE PETROLEO EN GRANDES PETROLEROS	PARA HACER FAENA DE AGUA EN GRANDES AGUATEROS	PARA FONDEAR EN LA RADA EXTERIOR	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
277	CUÁNDO SE ESTIBA SACOS LA ALTURA DE LA RUMA DEPENDERÁ:	EL TAMAÑO DEL SACO	EL CONTENIDO DEL SACO	A Y B SON CORRECTAS	EL TAMAÑO DE LA BODEGA
278	CUÁNDO LA NAVE PESQUERA ZARPE DIRECTAMENTE HACIA OTRO PUERTO, DEBE CONSIGNAR EN EL ZARPE DE CABOTAJE EL PUERTO AL QUE SE DIRIGE, ADJUNTANDO EL:	DOTACIÓN MÍNIMA DE SEGURIDAD	VÍVERES PARA LA TRAVESÍA	PERMISO DE LA EMPRESA	ROL DE TRIPULACIÓN
279	CUÁNDO HAY VIENTO HAY QUE MANIOBRAR CON MUCHA MÁQUINA Y CON MUCHO TIMÓN PARA CONSEGUIR ARRANCADA Y QUE EL BUQUE TENGA GOBIERNO	VERDADERO	FALSO	-	-
280	CUÁNDO HAY VIENTO HAY QUE MANIOBRAR CON MUCHA MÁQUINA Y CON MUCHO TIMÓN PARA CONSEGUIR ARRANCADA Y QUE EL BUQUE TENGA GOBIERNO	VERDADERO	FALSO	-	-
281	CUÁNDO ESTA AMARRANDO CUAL ES EL CABO QUE TIENE UN MAYOR EFECTO EVOLUTIVO ES DECIR EL QUE PRODUCE QUE EL MOVIMIENTO DE LA PROA O POPA SEA MAS MARCADO	TRAVÉS	ESPRIN	LARGO	TODOS TIENE EL MISMO EFECTO
282	CUALQUIER DERRAME, ESCAPE, EVACUACIÓN, REBOSE, FUGA, ACHIQUIE, EMISIÓN O VACIAMIENTO PROCEDENTE DE UNA NAVE ARTEFACTO NAVAL O INSTALACIÓN ACUÁTICA POR CUALQUIER CAUSA DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES O CON EFLUENTES QUE CONTENGAN TALES SUSTANCIAS.	DESCARGA OPERACIONAL	DERRAME	CONTAMINACIÓN	DESCARGA
283	CUALIDADES QUE DEBE TENER TODO BUQUE.	ESTABILIDAD	FLOTABILIDAD	MANIOBRABILIDAD	TODAS SON CORRECTAS
284	CUALES SON LOS TIPOS DE HÉLICE.	PASO FIJO	PASO VARIABLE	AZIMUTALES	TODAS SON CORRECTAS
285	CUALES SON LAS PARTES DE UNA PLUMA.	AMANTILLO MÁSTIL Y CASCO	CUERPO COZ Y PENOL	VIERTA LUMBRERAS Y PENOL	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
286	CUALS SON LAS CUALIDADES ESENCIALES DE UNA EMBARCACIÓN.	LA SOLIDEZ - LA ESTANQUEIDAD	LA FLOTABILIDAD - LA ESTABILIDAD	LA VELOCIDAD - LA FACILIDAD DE GOBIERNO	TODAS SON CORRECTAS
287	CUÁL ES EL SIGNIFICADO DE INBINA	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES BILATERALES RELACIONADOS CON LA NAVEGACIÓN, LÍMITES Y COMERCIO	INSTRUMENTO INTERNACIONAL RELACIONADOS CON LA NAVEGACIÓN	INSTRUMENTO INTERNACIONAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RELACIONADO CON LOS LÍMITES
288	CUÁL ES EL PRIMER GRILLETE.	MALLA	GIRATORIO	ARGANEO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
289	CUÁL ES EL ANCLA MAS USADA.	ANCLA REZON	ANCLA FLOTANTE	ANCLA DE PATENTE	ANCLA HONGO
290	CONJUNTO DE REGLAS PRACTICAS PARA DOMINAR EL ARTE DE SABER DAR AL BUQUE LAS POSICIONES Y MOVIMIENTOS REQUERIDOS POR MEDIO DEL EFECTO COMBINADO DEL TIMÓN Y HELICES	SISTEMA MANUAL	SISTEMA DE PROPULSIÓN	SISTEMA AUTOMÁTICO	SISTEMA DE ENGRANAJES
291	CONJUNTO DE REGLAS PRACTICAS PARA DOMINAR EL ARTE DE SABER DAR AL BUQUE LAS POSICIONES Y MOVIMIENTOS REQUERIDOS POR MEDIO DEL EFECTO COMBINADO DEL TIMÓN Y HELICES CONJUNTO DE TODOS LOS CABOS CABLES PLUMAS GRUAS Y APAREJOS DE UN BUQUE QUE SE SIRVEN PARA EL MOVIMIENTO DE PESOS A BORDO	NAVEGACIÓN	MANIOBRAS	REMOLQUE	ABARLOARSE
292	CONDICIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS PARA LAS NAVES Y SU TRIPULACIÓN CON RESPECTO A LA SEGURIDAD DE LAS NAVES, SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR, PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, PREVENCIÓN DE ABORDAJES, LÍNEAS DE CARGA, FORMACIÓN Y TITULACIÓN DEL PERSONAL ACUÁTICO SE REFIERE A:	ESTÁNDARES MÍNIMOS	DOTACIÓN MÍNIMA DE SEGURIDAD	DOTACION DE SEGURIDAD EN PUERTO	ESTANDAR DE COMPETENCIA
293	CONCEPTO QUE DENOMINA AL GOBIERNO DEL ESTADO CUYA BANDERA EL BUQUE TIENE DERECHO A ENARBOLAR.	ESTADO DE BANDERA	ESTADO DE ENARBOLAMIENTO	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE BANDERA
294	CONCEPTO QUE DENOMINA AL EQUIPO ELÉCTRICO ENCERRADO EN UNA CARCAZA QUE ES CAPAZ DE RESISTIR EN SU INTERIOR LA EXPLOSIÓN DE UNA MEZCLA DE GAS/AIRE HIDROCARBURO U OTRAS MEZCLAS ESPECÍFICAS DE GAS INFLAMABLE ESTE EQUIPO TAMBIÉN DEBE IMPEDIR LA IGNICIÓN DE DICHA MEZCLA FUERA DE LA CARCAZA YA SEA POR MEDIO DE UNA CHISPA O LLAMA PROVENIENTE DE LA EXPLOSIÓN INTERIOR O RESULTANTE DE LA TEMPERATURA QUE ALCANZÓ LA CARCAZA DESPUÉS DE LA MISMA. EL EQUIPO DEBE OPERAR A UNA TEMPERATURA EXTERNA TAL QUE NO PROVOQUE LA IGNICIÓN DE LA ATMÓSFERA INFLAMABLE A SU ALREDEDOR.	A PRUEBA DE EXPLOSIÓN ("A PRUEBA DE LLAMA")	A PRUEBA DE CARCAZA	A PRUEBA DE HIDROCARBUROS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
295	CONCEPTO QUE DENOMINA AL ÁREA EN TIERRA QUE A LOS FINES DE LA INSTALACIÓN Y USO DE EQUIPO ELÉCTRICO SE CONSIDERA RIESGOSA: SE CLASIFICAN EN ZONAS DE RIESGO DE ACUERDO A LA PROBABILIDAD DE PRESENCIA DE MEZCLA DE GAS INFLAMABLE	ÁREA EN TIERRA	ÁREA GASEADA	ÁREA DE RIESGO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
296	CONCEPTO QUE DENOMINA AL ÁREA DEL BUQUE TANQUE QUE A LOS FINES DE INSTALACIÓN Y USO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS ES CONSIDERADA PELIGROSA	ÁREA PELIGROSA	ÁREA DE RIESGO	ÁREA EN TIERRA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
297	CONCEPTO QUE DENOMINA A LOS REMANENTES DE PETROLEO QUE QUEDAN EN LAS PAREDES DE LAS TUBERIAS O EN LAS SUPERFICIES INTERNAS DE LOS TANQUES DESPUES DE DESCARGAR LA CARGA DE PETROLEO	REMANENTES	ADHERENCIAS	RESIDUOS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
298	CONCEPTO QUE DENOMINA A LA SUSTANCIA QUE SE AGRGA A LOS PRODUCTOS DE PETRÓLEO PARA AUMENTAR SU CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA HASTA SUPERAR LOS 100 PICO SIEMENS - METRO (PS - M) Y ASÍ EVITAR LA ACUMULACIÓN DE ELECTRICIDAD ESTÁTICA	ADITIVO ELÉCTRICO	ADITIVO DE PICO	ADITIVO ANTIESTÁTICO	ADITIVO SIEMENS
299	CONCEPTO QUE DENOMINA A LA ESTRUCTURA PERMEABLE DE METAL CERÁMICA U OTRO MATERIAL RESISTENTE A CALOR CAPAZ DE ENFRRAR UNA DEFLAGRACIÓN DE LLAMA Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO RESULTANTE DE LA COMBUSTIÓN POR DEBAJO DE LA TEMPERATURA REQUERIDA PARA LA IGNICIÓN DE GAS INFLAMABLE	ARRESTALLAMAS	TRAJE METALIZADO	CAZA COMBUSTIÓN CERÁMICA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
300	CON CUÁNTO DE CADENA SE DEBE FONDEAR	CON EL TERCIO DEL FONDO	CON EL DOBLE DEL FONDO	CON LA MITAD DEL FONDO	CON LA MEDIDA DEL FONDO
301	CÓMO SE LLAMA EL ÚLTIMO GRILLETE DE LA CADENA DEL ANCLA	ARGANEO	GRILLETE	ESLABON	CONTRETE
302	CÓMO SE LLAMA EL ELEMENTO QUE AGUANTA EN EL PLANO VERTICAL	AMANTILLO	WINCHE	FALO	AMANTE
303	CÓMO SE HACE FIRME UN CABO DE AMARRE ENTRE DOS BITAS	EN CERRO EN UNA BITA	EN OCHO CON LAS DOS BITAS	EN EL TAMBOR DEL CABRESTANTE	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
304	CÓMO SE HACE FIRME LA CADENA DE UN ANCLA CUÁNDO EL ANCLA ESTÁ EN SU POSICIÓN	PASANDO UN ESTROBO DE CABLE ENTRE LOS ESLABONES Y TEMPLÁNDOLO CON DOS TENSORES	PASANDO UN ESTROBO DE CABLE AL ANCLA Y TEMPLÁNDOLO CON DOS TENSORES	PASANDO UN ESTROBO DE CABLE A LAS BITAS Y TEMPLÁNDOLO CON DOS TENSORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
305	CÓMO SE DENOMINA LA SIGUIENTE ACCIÓN DE UTILIZACIÓN DEL BUQUE CONTRATO POR EL CUAL EL ARMADOR DE UN BUQUE CONSERVANDO SU TENENCIA Y MEDIANTE EL PAGO DE UN FLETE SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE LA OTRA PARTE Y CON EL OBJETO DE TRANSPORTAR PERSONAS O COSAS TODOS O PARTE DE LOS ESPACIOS DEL BUQUE (GENERALMENTE SE UTILIZA PARA EL TRANSPORTE DE GRANDES VOLÚMENES DE CARGAS EN DONDE EL FLETADOR ES UN CARGADOR QUE UTILIZA EL BUQUE PARA TRANSPORTAR SU PROPIA MERCADERÍA.	FLETAMENTO TOTAL	FLETAMENTO PARCIAL	FLETAMENTO A TIEMPO	FLETAMENTO TOTAL O PARCIAL
306	CÓMO SE DENOMINA LA SIGUIENTE ACCIÓN DE UTILIZACIÓN DEL BUQUE CUANDO EL ARMADOR DE UN BUQUE CONSERVANDO SU TENENCIA Y MEDIANTE EL PAGO DE UN FLETE SE COMPROMETE A PONERLO A DISPOSICIÓN DE OTRA PERSONA PARA REALIZAR LOS VIAJES QUE ÉSTE DISPONGA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO - HABITUALMENTE SE UTILIZA PARA QUE EMPRESAS TRANSPORTISTAS AMPLIEN SU BODEGA -	FLETAMENTO TOTAL	FLETAMENTO PARCIAL	FLETAMENTO A TIEMPO	FLETAMENTO TOTAL O PARCIAL
307	CÓMO SE DENOMINA LA FACULTAD DE UN BARCO DE RECOBRAR SU POSICIÓN DE EQUILIBRIO CUANDO LA HA PERDIDO - DEBIDO A UN AGENTE EXTERNO -	ESTANQUEIDAD	NAVEGABILIDAD	ESTABILIDAD	FLOTABILIDAD
308	CÓMO SE DENOMINA LA CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN QUE NO INCLUYE LA OPERACIÓN FIO (FREE IN FREE OUT) ESTA EXPRESIÓN SIGNIFICA QUE EL TRANSPORTISTA SE HACE CARGO DE LOS GASTOS DE CARGA Y EL CONSIGNATARIO DE LOS GASTOS DE DESCARGA ES DECIR CARGA POR CUENTA DEL BUQUE Y DESCARGA POR CUENTA DE LA MERCADERÍA	DESCARGA	CARGA	CARGA NI DESCARGA	TODAS SON CORRECTAS
309	CÓMO SE DENOMINA LA CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN QUE NO INCLUYE LA OPERACIÓN FIO (FREE IN FREE OUT) ESTA EXPRESIÓN SIGNIFICA QUE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA OPERACIÓN DE CARGA Y DESCARGA NO ESTÁN INCLUIDOS EN EL FLETE SÍ LA ESTIBA ES DECIR CARGA Y DESCARGA POR CUENTA DE LA MERCADERÍA	CARGA NI DESCARGA	DESCARGA	CARGA	TODAS SON CORRECTAS

310	CÓMO SE DENOMINA LA CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN QUE NO INCLUYE LA OPERACIÓN FLEET (FREE IN LINE OUT) ESTA EXPRESIÓN SIGNIFICA QUE EL TRANSPORTISTA SE HACE CARGO DE LOS GASTOS DE DESCARGA MIENTRAS QUE LOS GASTOS DE CARGA SON POR CUENTA DEL EMBARCADOR ES DECIR CARGA POR CUENTA DE LA MERCADERÍA Y DESCARGA POR CUENTA DEL BUQUE	CARGA	DESCARGA	CARGA NI DESCARGA	TODAS SON CORRECTAS
311	CÓMO SE DENOMINA AL FLETE ACORDADO DE FORMA QUE EL ARMADOR SIEMPRE COBRA AJUNQUE EL BUQUE SE PIERDA (EXCEPTO POR CULPA SUYA) SU RAZÓN DE SER RADICA EN QUE PROPORCIONA AL FLETANTE RECURSOS PARA EL VIAJE AHORRANDOSE EL SEGURO DEL FLETE	FLETE A TODO COSTO	FLETE A TODO EVENTO	FLETE ACORDADO	FLETE ASEGURADO
312	CÓMO DETERMINA EL SIGUIENTE CASO: "SIEMPRE QUE EL BUQUE RESULTE INNAVEGABLE POR CAUSAS FORTUITAS O DE FUERZA MAYOR Y LAS MERCADERÍAS QUEDEN A DISPOSICIÓN DE LOS CARGADORES EN UN PUERTO DE ESCALA EL FLETE SE DEBE PROPORCIONALMENTE AL RECORRIDO EFECTUADO POR EL BUQUE HASTA EL LUGAR EN QUE SE DECLARA LA INNAVEGABILIDAD"	LA MERCANCÍA NO FUE CARGADA EN BUQUE	LA MERCANCÍA NO LLEGA A DESTINO	EL BUQUE RESULTA INNAVEGABLE POR FUERZA MAYOR	MERCANCÍA LLEGA AVERIADA
313	CÓMO DETERMINA EL SIGUIENTE CASO: "QUEDAN RESUELTOS LOS CONTRATOS Y SIN DERECHO A RECLAMO ENTRE LAS PARTES LOS GASTOS DE CARGA Y DESCARGA SON POR CUENTA DEL RESPECTIVO CARGADOR Y EL FLETE QUE SE HAYA PERCIBIDO ANTIICIPADAMENTE DEBERÁ RESTITUIRSE"	UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR IMPIDE SALIDA DE BUQUE POR TIEMPO INDETERMINADO GENERANDO RETRASO EXCESIVO	SE PROHÍBE EXPORTACIÓN DE MERCADERÍA	A Y B SON CORRECTAS	LA MERCANCÍA NO FUE CARGADA EN BUQUE
314	CÓMO DETERMINA EL SIGUIENTE CASO: "LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTADOR O DEL BUQUE POR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS QUE SUFRAN LAS MERCADERÍAS EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL LÍMITE DE CUATROCIENTOS PESOS ARGENTINOS ORO (ASO 400) POR CADA BULTO O PIEZA PERDIDOS O AVERIADOS Y SI SE TRATA DE MERCADERÍAS NO CARGADAS EN BULTOS O PIEZAS POR CADA UNIDAD DE FLETE EXCEPTUASE EL CASO EN QUE EL CARGADOR HAYA DECLARADO ANTES DEL EMBARQUE LA NATURALEZA Y VALOR DE LA MERCADERÍA QUE LA DECLARACIÓN SE HAYA INSERTADO EN EL CONOCIMIENTO Y QUE ELA NO HAYA SIDO IMPUESTA POR EXIGENCIA ADMINISTRATIVA DEL PAÍS DEL PUERTO DE CARGA O DE DESCARGA"	LA MERCANCÍA NO LLEGA A DESTINO	EL BUQUE RESULTA INNAVEGABLE POR FUERZA MAYOR	MERCANCÍA LLEGA AVERIADA	UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR IMPIDE SALIDA DE BUQUE POR TIEMPO INDETERMINADO GENERANDO RETRASO EXCESIVO
315	CÓMO DETERMINA EL SIGUIENTE CASO "SALVO ESTIPULACIÓN EXPRESA CONTENIDA EN LA POLEZA DE FLETAMIENTO O VENCIDAS LAS ESTADÍAS PACTADAS O QUE SEAN DE USO DEL FLETADOR NO CARGA EFECTO ALGUNO EL FLETANTE TIENE DERECHO A RESOLVER EL CONTRATO EXIGIENDO LA MITAD DEL FLETE BRUTO ESTIPULADO Y LAS SOBRESTADÍAS O A EMPRENDER VIAJE SIN CARGA Y FINALIZADO QUE SEA EL MISMO A EXIGIR EL FLETE POR ENTERO CON LAS CONTRIBUCIONES QUE SE DEBIAN Y LAS SOBRESTADÍAS"	LA MERCANCÍA NO FUE CARGADA EN BUQUE	LA MERCANCÍA NO LLEGA A DESTINO	MERCANCÍA LLEGA AVERIADA	UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR IMPIDE SALIDA DE BUQUE POR TIEMPO INDETERMINADO GENERANDO RETRASO EXCESIVO
316	CÓMO DETERMINA EL SIGUIENTE CASO "NO SE DEBE FLETE POR LOS EFECTOS QUE NO LLEGAREN A DESTINO SI SE HA PAGADO POR ADELANTADO HAY DERECHO A REPETIRLO SALVO QUE SE HAYA ESTIPULADO SU PAGO A TODO EVENTO O QUE LA FALTA DE LLEGADA SEA CAUSADA POR CULPA DEL CARGADOR O VICARIO DE LA MERCADERÍA ACTO DE AVERÍA GRUESA O VENTA EN UN PUERTO DE ESCALA EN EL CASO PREVISTO EN EL ARTICULO 213"	LA MERCANCÍA NO FUE CARGADA EN BUQUE	LA MERCANCÍA NO LLEGA A DESTINO	EL BUQUE RESULTA INNAVEGABLE POR FUERZA MAYOR	MERCANCÍA LLEGA AVERIADA
317	CÓMO DEBE LLEVARSE A CABO UNA MANIOBRA EFECTUADA PARA EVITAR UN ABORDAGE	CON PEQUEÑOS CAMBIOS DE VELOCIDAD	DE FORMA CLARA Y CON ANTELACIÓN	CON PEQUEÑOS CAMBIOS DE RUMBO	CON LA VELOCIDAD DE MANIOBRA
318	CÓMO POSIBLE FACTOR DE AJUSTE DE FLETE TERMINAL HANDLING CHARGE ES GASTOS DE CARGA Y/O DESCARGA	VERDADERO	FALSO	-	-
319	CÓMO POSIBLE FACTOR DE AJUSTE DE FLETE RECARGO POR MERCANCÍA PELIGROSA ES CONOCIDO COMO RECARGO IMO	VERDADERO	FALSO	-	-
320	CÓMO POSIBLE FACTOR DE AJUSTE DE FLETE EWS (EXTRA WEIGHT SURCHARGE) ES RECARGO POR PESO EXCESIVO	VERDADERO	FALSO	-	-
321	CÓMO POSIBLE FACTOR DE AJUSTE DE FLETE ELS (EXTRA LENGHT SURCHARGE) ES EL ARGO POR LONGITUD EXCESIVA	VERDADERO	FALSO	-	-
322	CÓMO POSIBLE FACTOR DE AJUSTE DE FLETE BAF (BUNKER ADJUSTMENT FACTOR) ES FACTOR DE AJUSTE POR COMBUSTIBLE TAMBIÉN LLAMADO BS (BUNKER SURCHARGE O RECARGO POR COMBUSTIBLE)	ES CORRECTO	ES INCORRECTO	NO ES UN FACTOR DE AJUSTE	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
323	CÓMO ESTÁ CONFORMADO EL SISTEMA DE GOBIERNO	PALA NÚCLEO Y CAPACETA	RUEDA DE GOBIERNO O CAÑA TIMÓN Y SERVO MOTOR	SERVO MOTOR NÚCLEO Y TIMÓN	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
324	CODIGO QUE TIENE POR OBJETO PROPORCIONAR MEDIOS DE COMUNICACION EN SITUACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACION Y DE LAS PERSONAS, ADOPTADO EN EL MARCO DE LA OMI	CÓDIGO INTERNACIONAL DE NAVEGACIÓN	CÓDIGO INTERNACIONAL DE SEÑALES (CIS)	CÓDIGO INTERNACIONAL DE BÚSQUDA	CÓDIGO DE COMUNICACIONES MARÍTIMAS
325	CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE CARGAS SÓLIDAS A GRANEL ADOPTADO POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD MARÍTIMA DE LA ORGANIZACIÓN MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MS268(BS) SEGÚN SEA ENMENDADO POR LA ORGANIZACIÓN SIEMPRE QUE TALES ENMIENDAS SE ADOPTEN ENTREN EN VIGOR Y SE HAGAN EFECTIVAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO VIII DEL CONVENIO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS DE ENMIENDA APLICABLES	IMSB	SOLAS	MARPOL	STCW
326	COASEGURO ES LA CELEBRACIÓN PARALELA DE VARIOS CONTRATOS DE SEGURO SOBRE EL MISMO INTERÉS Y RIESGO ASEGURADO Y POR IGUAL TIEMPO SIEMPRE QUE EXISTA UN ACUERDO PREVIO ENTRE LOS DISTINTOS ASEGURADORES EN EL QUE SE ESTABLEZCAN LAS CUOTAS QUE CORRESPONDEN A CADA UNO Y QUE EL TOMADOR DEL SEGURO DE SU CONSENTIMIENTO	VERDADERO	FALSO	-	-
327	CERTIFICADO EMITIDO - POR UNA AUTORIDAD RESPONSABLE AUTORIZADA - DONDE CONSTA QUE AL MOMENTO DE LA PRUEBA EL TANQUE COMPARTIMIENTO O CONTENEDOR ESTABA DESGASIFICADO PARA UN DETERMINADO PROPÓSITO	CERTIFICADO DE PRUEBA	CERTIFICADO DE COMPARTIMENTAJE	CERTIFICADO DE DESGASIFICACIÓN	CERTIFICADO DE PROPÓSITO
328	CERTIFICADO DE CLASE ES EXPEDIDO POR LAS SOCIEDADES DE CLASIFICACIÓN DE BUQUES A NIVEL MUNDIAL CERTIFICA QUE LA NAVE CUMPLE CON LAS NORMAS Y REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS POR ESTAS SOCIEDADES GARANTIZANDO LA BUENA CONDICIÓN FÍSICA DE LA NAVE	VERDADERO	FALSO	-	-
329	CARTA DE ALISTAMIENTO ES EL AVISO QUE EL CAPITÁN EN REPRESENTACIÓN DEL FLETANTE DEBE DAR AL FLETADOR HACIÉNDOLE SABER QUE EL BUQUE ESTÁ LISTO PARA CARGAR O DESCARGAR LAS ESTADÍAS COMIENZAN A CONTARSE DESDE EL MOMENTO EN QUE LA CARTA DE ALISTAMIENTO HAYA SIDO ACEPTADA	VERDADERO	FALSO	-	-
330	CARGA POR CAÍDA LIBRE CONSISTE EN EL EMBARQUE DE UNA CARGA O LASTRE POR UNA TUBERÍA CON EXTREMO ABIERTO O A TRAVÉS DE UNA MANGUERA CON EXTREMO ABIERTO CON ACCESO AL TANQUE POR UNA ESCOTILLA U OTRA ABERTURA DE CUBIERTA ORIGINANDO LA CAÍDA LIBRE DEL LÍQUIDO	VERDADERO	FALSO	-	-
331	CARACTERÍSTICAS DEL METANO	GAS COMPRIMIDO MÁS PESADO QUE EL AIRE MUY TÓXICO EN GRANDES CANTIDADES INFLAMABLE	GAS COMPRIMIDO MÁS LIGERO QUE EL AIRE NO TÓXICO PERO SOFOCANTE EN GRANDES CANTIDADES INFLAMABLE	GAS FÁCILMENTE INFLAMABLE MÁS PESADO QUE EL AIRE MUY TÓXICO EN PEQUEÑA CANTIDAD INFLAMABLE	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
332	CAPTÁN DE UN BUQUE MADRINA DE 5000 TON QUE ESTÁ ENTRANDO A PUERTO Y VA A ATRACAR A UN MUELLE QUE ESTÁ ORIENTADO DE NW - SE TIERRA AL W SU BUQUE ENTRA POR EL NW Y QUEDA EN BARLOVENTO NO HAY SERVICIO DE REMOLCADOR Y U TIENE ORDENES DE ATRACAR MARQUE LA FORMA MÁS CORRECTA DE ENTRAR A MUELLE	ENTRARÁ OBLICUAMENTE MUY DESPACIO FONDEARÁ EL ANCLA DE ESTIRBOR	ENTRARÁ PERPENDICULARMENTE AL MUELLE MUY DESPACIO	SE COLOCARÁ PARALELO AL MUELLE A 100 YARDAS MUY DESPACIO	NAVEGARÁ LO MÁS CERCA QUE PUEDA AL MUELLE MUY DESPACIO
333	CAPACIDAD DE DISEÑO DEL FRENO DEL GUINCHE DE AMARRE ES EL PORCENTAJE DE CARGA MÍNIMA DE ROTURA (MBL) DE UNA CABO O CABLE NUEVO A PARTIR DEL CUAL EL FRENO DEL GUINCHE HA SIDO DISEÑADO PARA COMENZAR LASCAR/ CEDER GENERALMENTE LOS GUINCHES ESTÁN DISEÑADOS PARA SOPORTAR EL 80% DE LA CARGA MÍNIMA DE ROTURA DE UNA LÍNEA DE AMARRE Y SERÁN UTILIZADOS PARA SOSTENER EL 60% DE LA CARGA MÍNIMA DE ROTURA DE LA MISMA LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DEL FRENO PUEDE EXPRESARSE EN TONELADAS MÉTRICAS O EN RELACIÓN AL PORCENTAJE MBL DE UNA LÍNEA	VERDADERO	FALSO	-	-
334	CAPACIDAD DE COBRADO DEL GUINCHE DE AMARRE ES LA POTENCIA DEL GUINCHE DE AMARRE PARA COBRAR O COLOCAR UNA CARGA SOBRE SU CABO O CABLE GENERALMENTE SE EXPRESARÁ EN TONELADAS MÉTRICAS	VERDADERO	FALSO	-	-
335	BUQUE DISEÑADO PARA TRANSPORTAR CARGAS DE PETRÓLEO LÍQUIDO A GRANEL INCLUYENDO BUQUES DE TRANSPORTE COMBINADO CUANDO SE UTILIZA CON ESTA FINALIDAD	BUQUE TANQUE	BUQUE COMERCIAL	BUQUE DE TRANSPORTE	BUQUE DE GUERRA
336	BUQUE DISEÑADO PARA TRANSPORTAR CARGAS DE PETRÓLEO - CARGAS SECAS A GRANEL INDISTINTIVAMENTE	BUQUE DE TRANSPORTE BOMBINADO	BUQUE DE TRANSPORTE MIXTO	A Y B SON CORRECTAS	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
337	BRIDA AISLANTE ES EL TIPO DE BRIDA CON JUNTAS/EMPAQUETADURAS CAMISAS Y ARANDELAS AISLANTES PARA EVITAR LA CONTINUIDAD ELÉCTRICA ENTRE LAS TUBERÍAS MANGUERAS O BRIDOS DE CARGA	VERDADERO	FALSO	-	-
338	BORDE DE TIERRA QUE COINCIDE INMEDIATAMENTE CON LOS CAUCES DE LOS RÍOS, SE LE DENOMINARÁ	FRANJA MARGINAL	TERRENO RIBEREÑO	FRANJA RIBEREÑA	RIBERA
339	BAOS SON	PIEZAS QUE UNEN LOS BARRAGANETES	PIEZAS QUE UNIDAS A LAS CUADERNAS DE BAVOR A ESTIRBOR SIRVEN PARA AGUANTAR LAS CUBIERTAS	TABIQUES QUE FORMAN LAS SEPARACIONES DEL BARCO	ORIFICIOS QUE SE PRACTICA EN EL TRANCANIL PARA DAR SALIDA AL AGUA
340	AUTO IGNICIÓN (AUTO-ENCENDIDO) ES EL ENCENDIDO DE UNA MATERIAL COMBUSTIBLE SIN LA INICIACIÓN DE UNA LLAMA O CHISPA QUE SE PRODUCE CUANDO EL MATERIAL HA ALCANZADO UNA TEMPERATURA CAPAZ DE ORIGINAR UNA COMBUSTIÓN CONTINUA	VERDADERO	FALSO	-	-

341	AQUELLAS ÁREAS DE MAR, TIERRA O AMBAS FLAJADAS POR EL CAPITÁN DE PUERTO DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, POR UN PLAZO QUE ESTIME NECESARIO, PARA LIMITAR EL INGRESO DE NAVES POR RAZONES DE SEGURIDAD CON EL FIN DE PREVENIR SINISTROS EN ESTAS, ES LA DEFINICIÓN DE ...	ZONA RESTRINGIDA	ZONA COSTERA	ZONA DE DOMINIO RESTRINGIDO	AREA RESTRINGIDA
342	ALTERACIÓN POSITIVA O NEGATIVA DE UNO O MÁS COMPONENTES DEL AMBIENTE, PROVOCADA POR LAS ACCIONES DE UNA ACTIVIDAD O PROYECTO:	IMPACTO AMBIENTAL	IMPACTO ATMOSFÉRICO	CONTAMINACIÓN ACUÁTICA	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
343	AL VIRAR EL ANCLA SE OBSERVARÁ QUE CUANDO ESTÁ A FLOR DE AGUA ENTRE LOS BRAZOS DEL ANCLA HAY OTRA CADENA DE OTRA ANCLA MONTADA QUE MANOBRA HARÍA PARA LIBERAR EL ANCLA	VIRAR EL ANCLA MAS CERCA DEL ESCOBEN Y USAR EL OXICORTE Y CORTARLA	VIRAR EL ANCLA LO MAS CERCA DEL ESCOBEN Y CORTAR CON CIERRA	VIRAR EL ANCLA LO MAS CERCA DEL ESCOBEN Y ROMPER EL CONTRITE	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
344	AL INICIARSE EL TRANSPORTE EL TRANSPORTADOR DEBE EJERCER UNA DILIGENCIA RAZONABLE.	PONER EL BUQUE EN ESTADO DE NAVEGABILIDAD	ARMARLO EQUIPARLO Y APROVISIONARLO CONVENIENTEMENTE	CUIDAR QUE SUS BODEGAS CÁMARAS FRÍAS O FRIGORÍFICAS Y CUALQUIER OTRO ESPACIO UTILIZADO EN EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS ESTÉN EN CONDICIONES APROPIADAS PARA RECIBIRLAS CONSERVARLAS Y TRANSPORTARLAS	TODAS SON CORRECTAS
345	ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A BORDO EL CAPITÁN DEBE TENER ...	COPIA DEL CONTRATO DE FLETAMENTO SI EXISTE	CONOCIMIENTOS DE LA CARGA TRANSPORTADA A BORDO	PAPELES ADUANEROS Y TODOS LOS QUE SEAN IMPUESTOS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	TODAS SON CORRECTAS
346	A QUE CLASE DE ESLORA SE REFIERE SIEMPRE EL REGLAMENTO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LOS ABORDAJES EN LA MAR	DE ARQUEO	MÁXIMA	ENTRE PERPENDICULARES	EN LA FLOTACIÓN
347	A PARTIR DE LA EMISIÓN DE CUAL DE LOS DOCUMENTOS COMIENZAN A CONTARSE LAS ESTADIAS:	ORDEN DE EMBARQUE	DECLARACIÓN DE EMBARQUE	CARTA DE ALISTAMIENTO	RECIBO PROVISORIO
348	A LAS NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES QUE CAREZCAN DE MATRICULA O PERMISO DE OPERACION DEL SECTOR CORRESPONDIENTE O EN PROCESO DE CONSTRUCCION IRREGULAR DETECTADO POR LA CAPITANIA DE PUERTO Y SE LES INICIA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISPONIENDO LA INMOVILIZACION, QUIEN ASUME LOS GASTOS DE LA CUSTODIA DE LA NAVE	MIENTRAS DURE LA INVESTIGACION LA CAPITANIA DE PUERTO	EL PROPIETARIO	MIENTRAS DURE LA INVESTIGACION, LO QUE DISPONGA EL FISCAL	SE INFORMARA A LA DICAPI PARA TOMAR LA ACCION MAS ACERTADA
349	LA CARACTERISTICA MAS PELIGROSA DE UN CABO DE NYLON ES	SE ALARGA	ROMPERSE SALTANDO AMBOS EXTREMOS VIOLENTAMENTE	SIEMPRE RECUPERAN SU LONGITUD ORIGINAL	TODAS SON CORRECTAS
350	CUAL ES EL OBJETO PRINCIPAL DE FONDEAR CON DOS ANCLAS	DISMINUIR EL CIRCULO DE BORNEO	AGUANTAR UN MAL TIEMPO AL ANCLA	QUEDARSE QUIETO Y SIN MOVIMIENTO	TODAS SON CORRECTAS